



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE SOCIEDAD, POLÍTICA Y COMUNICACIONES

**EVALUACIÓN DE IMPACTO ECONÓMICO LOCAL EN BARRIO POBLACIÓN LOS
NOGALES**

PROGRAMA REVIVE BARRIOS - SUBDERE

Componente de Desarrollo Económico Local y Cultural

Estudiantes: Meza Ibarra, Marcela Andrea
Fernández Yáñez, Sergio Pablo
Profesor Guía: Vivanco González, Jaime Agustín

Trabajo de Titulación para optar al grado de Licenciado en Gobierno y Gestión Pública
Trabajo de Titulación para optar al título de Administrador/a Público

Santiago, 2024

DEDICATORIAS

A Valentina, mi familia y amigas.
Marcela Meza

A la vida, mi familia y amigos.
Sergio Fernández

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiese sido posible sin el apoyo de mi compañero y dupla Sergio y sin la guía del profesor Jaime Vivanco.

A Valentina, mi corazón y aguante en todo este proceso.

Marcela Meza

Agradezco el apoyo y dedicación de mi compañera Marcela en este arduo camino, y muy especialmente al profesor Jaime Vivanco por compartir su sabiduría y acompañarnos en este viaje.

A todos quienes me apoyaron, y a Fernanda por regalarme esta idea.

Sergio Fernández

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	10
1.1 MARCO TEÓRICO	10
Conceptos y Teorías Principales	10
1.1.1 Neoinstitucionalismo	10
1.1.2 Neoinstitucionalismo y la Evaluación de Políticas Públicas	12
1.1.3 Política Pública y Neoinstitucionalismo	14
1.1.4 Ciclo de las Políticas Públicas	16
1.2 EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	18
1.2.1 Evaluación de Impacto	20
1.2.2 Rehabilitación y Revitalización como Indicadores de Impacto	21
1.2.3 Desarrollo Económico Local y la relación con la Evaluación	23
1.3 ESTADO DEL ARTE	25
CAPÍTULO 2	29
2.1 DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	29
2.1.1. Presentación del Programa	29
2.1.2 Objetivo General de la Investigación	32
2.1.3 Objetivos Específicos	32
2.1.4 Justificación y viabilidad de la investigación	33
2.2 METODOLOGÍA	34
2.2.1 Recolección de datos	34
2.2.2 Técnica de análisis de datos	41
2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	42
2.3.1 Criterio de Eficacia	43
2.3.2 Criterio de Sostenibilidad	43
2.3.3 Criterio de Relevancia	44
2.4 DESARROLLO DE VARIABLES	45
CAPÍTULO 3	47
3.1 RESULTADOS	47

3.1.1 Neoinstitucionalismo y el vínculo con el Desarrollo Económico Local.....	47
3.1.2 Eficacia.....	51
3.1.3 Sostenibilidad.....	54
3.1.4 Relevancia	58
CAPÍTULO 4.....	63
4.1 DISCUSIÓN.....	63
4.1.1 Análisis de Eficacia y Desarrollo Económico local.....	63
4.1.2 Impacto en los Ingresos Familiares.....	64
4.1.3 Profundización en la sostenibilidad del programa	64
4.1.4 Relevancia del programa y respuesta a las necesidades locales.....	65
4.1.5 Implicaciones para la Política Pública y el Neoinstitucionalismo	65
4.2 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	66
CONCLUSIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS.....	73
Encuesta de Evaluación del Programa REVIVE BARRIOS en Población "Los Nogales", Estación Central.....	73
Pauta de Entrevista Semiestructurada para Beneficiario/a del Programa "Revive Barrios" Barrio Los Nogales, Estación Central	77

ÍNDICE DE CUADROS, IMÁGENES Y GRÁFICOS

Cuadro 1 Ciclo de la Política Pública	17
Cuadro 2 Fases de la Política Pública	17
Cuadro 3 Elementos Básicos de las Iniciativas de Desarrollo Económico Local.....	24
Cuadro 4 Área de estudio del Polígono Barrio Población Los Nogales	36
Imagen 1 Sector Los Nogales	37
Imagen 2 Sector Los Nogales – Feria Calle Hermanos Carrera	38
Imagen 3 Sector Los Nogales – Murales	39
Cuadro 5 Detalle de Áreas del Polígono Barrio Población Los Nogales	40
Cuadro 6 Criterios de Evaluación	44
Gráfico 1 Cambios de empleabilidad post Implementación del Revive Barrios.....	49
Gráfico 2 Sobre Percepción de Mejora en el Ambiente y Calidad de Vida.....	50
Cuadro 7 Listado de proyectos financiados por Revive Barrios en el componente DELC.....	52
Gráfico 3 Distribución Equitativa de los Recursos	54
Gráfico 4 Interés en Continuidad del Programa	55
Gráfico 5 Sobre Participación en Actividades del Programa	56
Gráfico 6 Satisfacción con los Cambios Generados por el Programa	61
Gráfico 7 Distribución Equitativa de Recursos	62

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta a continuación se enmarca en un contexto de creciente interés por el análisis de las políticas públicas, su evaluación y su impacto en el desarrollo social y económico de comunidades específicas. En particular, este trabajo investigativo se centra en la población de Los Nogales, ubicada en la comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago, Chile.

La evaluación de políticas públicas es clave para asegurar la transparencia y mejorar la gestión pública, ya que permite que las decisiones gubernamentales se basen en evidencia empírica y no solo en suposiciones o intereses políticos.

El objetivo es determinar si las intervenciones del programa Revive Barrios, destinados a fortalecer las capacidades de gestión territorial de los municipios y a las relacionadas con el componente de Desarrollo Económico Local y Cultural, están mejorando la situación económica de la comunidad, se ha mantenido o empeorado, entre 2018 y 2023. Para ello, se adopta un enfoque metodológico evaluativo de estudio de caso, que permite un análisis contextualizado del fenómeno en su entorno real.

En Chile, la evaluación de políticas o programas públicos representa un desafío por resolver en las instituciones y organismos estatales. Esto se debe, en parte, a que este proceso fundamental no siempre se integra durante la etapa de formulación y diseño de las políticas o programas públicos, desconociendo en ello, los efectos positivos o negativos que producirá su posterior implementación. Además, cuando se hacen, las evaluaciones se limitan a dar respuesta a los indicadores sobre rendimientos técnicos y presupuestarios, sin criterios de impacto real producidos en la población beneficiaria.

La relevancia de este estudio radica en la necesidad de comprender las implicaciones de las políticas públicas en la vida cotidiana de las comunidades, y en especial las que conciernen al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (Revive Barrios) implementado en el polígono Los Nogales, que permita identificar patrones y tendencias que puedan contribuir en las futuras intervenciones. A través de un enfoque mixto que combina la recolección de

datos cualitativos y cuantitativos, se busca ofrecer una evaluación de impacto del programa con la implementación del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural.

En tal contexto, y a nueve años de su inicio, el programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática o Revive Barrios de la SUBDERE, no cuenta con evaluaciones específicas, por ejemplo, del impacto Ex-Post que produce la implementación de los componentes en los territorios y en específico, el de Desarrollo Económico Local y Cultural, que afecta y condiciona los recursos que se puedan emplear para los fines de desarrollo descritos, por medio del financiamiento de proyectos.

El marco teórico que sustenta esta investigación se basa en el neoinstitucionalismo, que proporciona un conjunto de conceptos y proposiciones para abordar la complejidad de las interacciones entre instituciones y actores sociales. Este enfoque permite analizar no solo las reglas formales que rigen el comportamiento, sino también las normas informales y las relaciones de poder que influyen en la implementación de estas políticas.

A lo largo de esta investigación se abordaron los datos adquiridos con los criterios de evaluación de políticas públicas orientadas por la Guía de Evaluación del Gobierno Vasco, tanto para los criterios de eficacia, sostenibilidad y relevancia, así como sus implicaciones para el cumplimiento de los objetivos en torno al desarrollo económico y social de la comunidad. Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a un mejor entendimiento de las dinámicas territoriales y sirvan como base para futuras investigaciones sobre políticas o programas públicos que intervengan el ámbito del desarrollo económico local.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos, el primero se refiere al marco teórico y estado del arte donde se presenta el modelo teórico-analítico que se emplea en la investigación, junto con una revisión de la literatura relevante al objeto de estudio. El segundo capítulo es donde se describe y fundamenta la investigación realizada, se expone el diseño metodológico, el problema que se enfrenta, como también, la definición de los objetivos y las variables de evaluación: eficacia, sostenibilidad y relevancia. El tercer capítulo corresponde a la presentación de los resultados y hallazgos obtenidos, que permiten asegurar la validez de la investigación mediante la evidencia

empírica y teórica. Finalmente, en el cuarto y último capítulo se discuten los resultados mediante el análisis más profundo de los hallazgos con énfasis en el impacto, la relevancia e implicaciones que se producen, para terminar con las conclusiones y recomendaciones finales.

Por último, esperamos que esta investigación sea un aporte para la carrera de Administración Pública en relación con la evaluación sobre la implementación de programas públicos en ámbitos locales, con el fin de contribuir al conocimiento y al entendimiento más profundo de las dinámicas sociales y económicas que afectan a estas comunidades, así como el cambio de visión en la formulación de estrategias que promuevan un desarrollo equitativo y sostenible.

CAPÍTULO 1

1.1 MARCO TEÓRICO

Conceptos y Teorías Principales

Esta investigación busca proporcionar un marco analítico que integre teorías neoinstitucionales con métodos de evaluación de políticas públicas -según la *Guía de Evaluación de Políticas Públicas* del Gobierno Vasco- destacando la importancia de entender a las instituciones como determinantes clave en el resultado de las políticas públicas o programas implementados. Esto no solo enriquece el debate teórico en el campo de las ciencias políticas y la administración pública, sino que también, ofrece perspectivas prácticas para mejorar el diseño, implementación y evaluación de políticas o programas públicos efectivos y sostenibles. Rangel (2018, p. 18) concluye que “El nuevo institucionalismo, entonces, aparece con el objetivo de fomentar propósitos colectivos, a través de revalorizar y crear instituciones políticas, que sean actor del alcance de nuevos fines que tengan incidencia en la sociedad, y estén totalmente ligadas al gobierno.”

1.1.1 Neoinstitucionalismo

El presente trabajo de investigación utilizó como marco teórico el neoinstitucionalismo, proporcionando un marco sólido para el análisis de esta investigación.

En ese sentido, el neoinstitucionalismo es una corriente teórica en las ciencias sociales que surge en respuesta a las limitaciones del institucionalismo clásico. A diferencia de este último, que se focaliza en las instituciones formales y sus reglas, el neoinstitucionalismo adopta una visión más amplia y dinámica de cómo las instituciones, entendidas no solo como organizaciones, sino también, como normas, prácticas y convenciones, influyen en el comportamiento humano y moldean los resultados políticos, sociales y económicos.

En el estudio de las políticas públicas y su evaluación, el neoinstitucionalismo emerge como un marco teórico fundamental que analiza cómo las instituciones influyen en el diseño,

implementación y resultados de las políticas y programas públicos. Este enfoque se centra en entender cómo las reglas formales e informales, las estructuras organizativas y las relaciones de poder dentro de las instituciones gubernamentales y sociales moldean el comportamiento y las decisiones de los actores involucrados en el proceso político. Según Córdova y Hernández (2019, p. 202), “El neo institucionalismo pone énfasis en el diseño institucional, la existencia de normas, manuales, y otros que otorgan competencias a los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos.”

Luego, este enfoque sostiene que las instituciones no solo estructuran la acción social, sino que también, son moldeadas por los actores que interactúan dentro de ellas. Existen diferentes ramas del neoinstitucionalismo: la económica, que se centra en cómo las instituciones afectan el comportamiento de los mercados; la política, que examina cómo las reglas y normas influyen en la dinámica del poder; y la sociológica, que estudia cómo las instituciones sociales configuran identidades y comportamientos colectivos.

El neo institucionalismo es una corriente desarrollada desde la década de los años ochenta; March y Olsen (1984) son los precursores de esta línea de pensamiento que rescata el tema de la estructura política como el contexto institucional fundamental en el que se desarrolla el fin del Estado. Dentro de esta corriente se destaca el *rational choice* o elección racional, *public choice* o elección social (Córdova y Hernández, 2019, p. 202).

La teoría de la elección pública (*public choice*) aplica los principios de la elección racional (*rational choice*) al análisis de la toma de decisiones en el ámbito político y gubernamental, para examinar el comportamiento y eficiencia del Estado o gobierno y la creación de políticas o programas públicos, así como los efectos de las regulaciones existentes. Esta corriente de pensamiento propicia la evaluación de políticas y programas públicos al interpretar los impactos y efectividad de su implementación, ya que no se trata solo de medir resultados cuantitativos, sino de abordar aspectos cualitativos y contextuales que pueden influir en el éxito o fracaso de estas políticas. Como señalan Buchanan, McCormick y Tollison (1984, p. 286), “El campo de análisis de la *Public Choice*, sin entrar en mayores precisiones, comprende así el estudio de las decisiones colectivas, sociales o públicas y del funcionamiento de las instituciones y de los procesos políticos que aquellas implican”.

1.1.2 Neoinstitucionalismo y la Evaluación de Políticas Públicas

Desde el neoinstitucionalismo, la evaluación de políticas públicas nos permite explorar cómo las características institucionales afectan la forma en que se diseñan, implementan y evalúan las políticas o programas. Al considerar las normas, valores, estructuras de incentivos y capacidades organizativas dentro de las instituciones, podemos entender mejor por qué algunas políticas tienen éxito mientras que otras enfrentan desafíos significativos. Según Rangel 2018,

pues el individuo ha olvidado el fin colectivo y se ha decantado por la búsqueda del interés particular. La incidencia de las instituciones en la creación de un marco normativo es parte fundamental de la sociedad, pues, coadyuva al desarrollo y convergencia de factores económicos, políticos y sociales; el nuevo institucionalismo rescata estos factores y los interpreta a través de la presencia del individuo como miembro de una institución, objeto del ejercicio activo de normas o reglas, y, elemento de incidencia en el comportamiento de la institución. (p.17)

Desde esta perspectiva, las instituciones son el contexto estratégico dentro del cual los actores diseñan los mecanismos óptimos y los medios para lograr sus fines y, por consiguiente, ellas condicionan el comportamiento de los distintos agentes en sus relaciones, indicando qué conductas o situaciones son requeridas, prohibidas o permitidas. Zurbriggen 2006, afirma que,

Se supone que el agente individual o colectivo tiene ciertos intereses y esquemas de preferencia que le permiten seguir procesos de forma optativa y crear las reglas. Cuando hay conflicto de intereses se debe recurrir a una nueva regla o ley, y esto podría favorecer la transformación de la organización o la conducta de los actores. (p. 68)

Como enfoque para analizar el acontecer político, el neoinstitucionalismo pretende recuperar las raíces de la ciencia política, en cuanto aquellas siempre se ocuparon de estudiar las instituciones. Losada y Casas (2008, p. 178) mencionan que, “En realidad, el análisis de las instituciones se remonta a Platón y a Aristóteles, pero desde una perspectiva casi siempre formalista y legalista, acompañada de un fuerte sesgo normativo.” El punto en común tanto del institucionalismo como del

neoinstitucionalismo es la perspectiva de que las instituciones, entendidas como las reglas a través de las cuales se llevan a cabo las relaciones sociales, económicas y políticas, resultan importantes y centrales para analizar cualquier problema social. Powell y Dimaggio 1999, destacan que,

Las instituciones son patrones supraorganizacionales de la actividad humana por los cuales los individuos y las organizaciones producen y reproducen su subsistencia material y organizan el tiempo y el espacio. También son sistemas simbólicos, maneras de ordenar la realidad y, por tanto, dan significado a la experiencia de tiempo y espacio. (p. 307)

El neoinstitucionalismo se analiza en dos niveles: a nivel macro, donde las reglas del juego institucional limitan y guían las acciones de los actores, y a nivel micro, donde las instituciones de gobierno operan sobre agentes económicos, como los mercados y burocracias. Estas reglas permiten comprender los comportamientos y objetivos de los actores sociales y brindan un marco conceptual para analizar y predecir decisiones políticas, influyendo en incentivos y sanciones. En una democracia, el marco institucional debe permitir soluciones sostenibles a través de la interacción de intereses diversos bajo reglas claras.

El nuevo institucionalismo se cimenta en un individualismo metodológico que se fundamenta en el principio de que todos los resultados de las acciones humanas se explican por la acción individual cuyas interacciones en las estructuras legitiman las instituciones. Este individualismo metodológico tiende a incentivar a los individuos en función de sus acciones (Vargas, 2008, p. 49).

La principal contribución del institucionalismo centrado en los actores es el esfuerzo por elaborar una concepción que trascienda la distinción tradicional entre agente y estructura. Es un concepto flexible, diseñado para capturar el complejo juego entre actor e institución en el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas. Asimismo, se ha desarrollado una concepción que trasciende las visiones socio-céntricas y estado-céntricas. Un enfoque de investigación de esta naturaleza permite introducir una nueva dimensión en el estudio de los rendimientos de la acción de gobierno y la forma en que se evalúan las políticas públicas, que hasta el momento se han centrado preferentemente en conocer la eficacia y

eficiencia de la acción gubernamental, así como los factores que puedan explicarlo, principalmente a través del análisis de la implementación. En general, en la mayoría de los estudios con fuerte influencia de las concepciones de la nueva gerencia pública se enfatiza la relevancia de analizar las políticas públicas con objetivos bien definidos, concretos y medibles 'objetivamente' a través de indicadores rigurosos (Navarro Yáñez, 2002, citado por Cristina Zurbriggen, 1989, p. 77).

En tal contexto, la evaluación de la política pública o programa se define como:

La realización de una investigación, de tendencia interdisciplinaria, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar, mediante la aplicación de un método sistemático, el nivel de logros alcanzado (resultados e impactos) por las políticas y programas públicos, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones para mejorar los efectos de la actividad evaluada (Cardozo, 2009, citado en Aguilar, 2017, p. 21).

El institucionalismo moderno tiene tres vertientes: el de acción racional, que enfoca las reglas del juego y la racionalidad individual; el social-constructivista, que ve los actores e intereses como contruidos socialmente; y el conflictual, que estudia cómo las instituciones arbitran los conflictos entre grupos de interés. Las instituciones formales (leyes, constituciones) y las informales (normas sociales, costumbres) determinan el comportamiento de una sociedad y su desempeño político, económico y social.

1.1.3 Política Pública y Neoinstitucionalismo

Para la presente investigación es importante definir el concepto de Política Pública, para Eugenio Lahera una política pública “corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”. (Lahera, 2002, p.16)

Este proceso implica la identificación de problemas, el diseño de soluciones y la implementación de medidas para lograr objetivos concretos.

Manuel Tamayo 1997 plantea que,

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema. (p. 281)

Las políticas públicas están orientadas a resolver diferentes problemas que afectan a la colectividad y son formuladas y ejecutadas por entidades gubernamentales, aunque pueden involucrar a otros del sector privado.

El proceso de las políticas públicas es un juego dinámico entre actores que interactúan en algún escenario. Por una parte, están los actores formales, es decir, aquellos que tienen funciones asignadas por la Constitución y las leyes, como son los partidos políticos, el presidente de la República, el gabinete de ministros, la legislatura, los tribunales y la burocracia. Por otra parte, también participan comunidades, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, empresas y medios de comunicación, entre otros. A estos se les considera informales, porque no tienen una función institucionalizada en las iniciativas públicas, pero pueden ser agentes poderosos respecto de ellas (BID, 2006). (Irrázaval, et al, 2020, p.6)

El proceso de la política pública es dinámico, pues se ajusta y adapta en respuesta a nuevos datos, resultados de evaluaciones y cambios en el entorno político, económico o social.

Por políticas públicas se entienden las acciones que los gobiernos toman –o no toman– para lograr un determinado objetivo de carácter público, sea un problema a solucionar, una oportunidad a aprovechar, un derecho a garantizar, una responsabilidad a exigir o una política existente a mejorar. Esta definición es amplia, y cubre los distintos niveles de gobierno y toda la gama de acciones públicas, desde una iniciativa fundacional de política hasta una ordenanza municipal. (Irrázaval, et al, 2020, p.4)

Por último, para el Gobierno Vasco en *Guía de Evaluación de Políticas Públicas*.

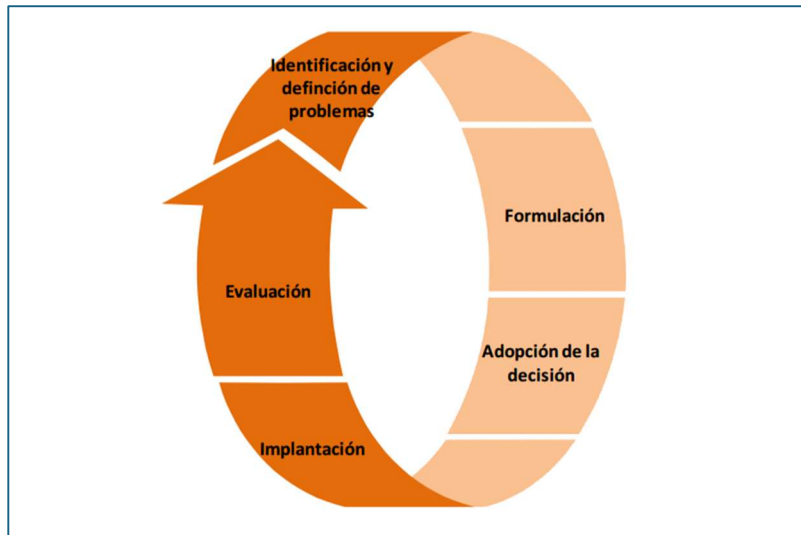
Las políticas públicas son un conjunto de objetivos, decisiones y actividades que lleva a cabo un gobierno para resolver una serie de necesidades detectadas en un territorio. Una política pública se presenta como un conjunto de actividades que nacen a través de una decisión política por parte de una autoridad pública.” (Gobierno Vasco, s.f, p.3)

1.1.4 Ciclo de las Políticas Públicas

El ciclo de la política pública es un proceso continuo y dinámico mediante el cual se diseñan, implementan, evalúan y ajustan las políticas públicas para abordar problemas y necesidades sociales. Este ciclo se compone de varias fases interrelacionadas, que permiten una gestión efectiva y una adaptación constante de las políticas o programas públicos. Conocer este ciclo permite identificar las fases que lo estructuran y ayuda a comprender las distintas dimensiones y escenarios en los que se desee situar y analizar la política o programa, con mayor claridad y certeza sobre cómo las decisiones tomadas en las distintas etapas influyen en los resultados esperados. Esta visión integral del ciclo de la política pública también permite identificar el impacto generado en la implementación de las políticas o programas, proporcionando la información necesaria para evaluar su efectividad y los posibles ajustes y correcciones futuras.

A continuación, se presenta una gráfica que muestra el ciclo de la política pública y sus fases.

Cuadro 1 Ciclo de la Política Pública



Fuente: Gobierno Vasco, s.f, p.4.

La suma de las fases de la política pública forma un sistema interconectado cuyas etapas dependen unas de otras, por tanto, “El ciclo, como en cualquier sistema, se completa con un proceso de retroalimentación, y no termina con la evaluación de resultados, ya que esta puede llevar a la identificación de nuevos problemas.” (Gobierno Vasco, s.f, p.3)

A continuación, se presenta un cuadro que resume y detalla las fases de la política pública:

Cuadro 2 Fases de la Política Pública

FASES				
Identificación del problema	Formulación de políticas	Adopción de la decisión	Implantación	Evaluación
Saber el problema inicial que se intentaba solucionar permite evaluar si la política	Analizar cómo se diseñaron las soluciones propuestas y si éstas se ajustan a la realidad del	La forma en que la política fue puesta en marcha impacta directamente en los resultados,	La evaluación de los resultados obtenidos permite determinar si	Definir el ciclo es importante para comprender que los resultados de una política

aborda la necesidad para la que se diseñó.	problema es crucial para entender si las acciones fueron adecuadas.	por lo que es necesario evaluar esta fase	los objetivos se cumplieron y si el problema fue mitigado o resuelto.	no son el fin del proceso. Las evaluaciones pueden indicar la necesidad de nuevas acciones o ajustes, generando un proceso de mejora continua.
--	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia en base a la Guía de Evaluación del Gobierno Vasco, s.f.

1.2 EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La evaluación de políticas públicas es el proceso mediante el cual se analiza y valora el diseño, implementación y resultados de una política pública o programa cuyo “propósito principal de una evaluación podría ser el de determinar la importancia y cumplimiento de los objetivos, la eficacia y la eficiencia de un programa” (Gobierno Vasco, s.f, p.4). Este análisis permite identificar si los objetivos planteados fueron alcanzados, si los recursos fueron utilizados de manera adecuada y si las decisiones adoptadas durante su implementación lograron generar los cambios esperados.

Una evaluación puede centrarse en cualquier ámbito de intervención pública, así como sobre cualquier temática que se pueda plantear. De la misma manera, la evaluación puede atender al conjunto de las fases del ciclo de las políticas públicas, o bien, puede elaborarse parcialmente sobre alguna de ellas. (Gobierno Vasco, s.f, p.8)

En el caso de la evaluación de políticas públicas, se mide, también, el impacto conseguido respecto al progreso social y el bienestar de la ciudadanía, ya que la evaluación de políticas públicas puede contribuir a generar confianza, transparencia y participación social. (Gobierno Vasco, s.f, p.5)

De acuerdo con la *Guía de Evaluación de Políticas Públicas* del Gobierno Vasco, la evaluación también se define por conceptos como Gestión Pública, Control y Democracia, poniendo énfasis en que el sector público **no puede ser interpretado únicamente bajo los parámetros del mercado; también debe ser comprendido a partir de los valores y principios que sostienen las democracias, como la equidad, la justicia social y el bien común.**

La Evaluación de políticas públicas se enmarca en el desarrollo democrático y la intencionalidad de modernización del Sector Público” (Gobierno Vasco, s.f, p.4)

Para mayor abundamiento, se agrega la siguiente definición de evaluación de política pública:

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa. Se trata de una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, de una intervención para el desarrollo planeada, en curso o concluida. (Gobierno Vasco, s.f, p.8)

La evaluación de políticas o programas va más allá de la simple verificación de logros, ya que busca profundizar en los aspectos cualitativos y cuantitativos para ofrecer un análisis comprensivo de su impacto y pertinencia. En tal contexto, la evaluación del impacto generado por el programa Revive Barrios mediante la implementación del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural, persigue dichos aspectos a escala barrial considerando que, “La evaluación de políticas públicas puede centrarse en políticas que atienden el total de un conjunto territorial, o bien, dirigirse a proyectos localizados, o incluso sobre los componentes de un programa.” (Gobierno Vasco, s.f, p.8)

1.2.1 Evaluación de Impacto

Evalúa los efectos directos e indirectos que el programa ha tenido sobre la población o la comunidad a la que se dirige. Utiliza métodos cuantitativos y cualitativos para medir cambios observables y entender cómo estos cambios se relacionan con la implementación del programa.

“La evaluación de impacto tiene como objetivo general valorar los efectos generales y a largo plazo de la intervención sobre las necesidades planteadas en la política pública.” (Gobierno Vasco, s.f, p.18)

Según la Organización Internacional del Trabajo (n.d.)

La evaluación de impacto es un tipo particular de evaluación. A continuación, algunas definiciones:

- Término que indica si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales. (OCDE 1992)
- Es un tipo de evaluación sumativa que se realiza al final de una intervención para determinar en qué medida se produjeron los resultados previstos. (CEPAL 2005)
- Trata de determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos (Cohen y Franco 2002)
- Medición de los cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica (Banco Mundial 2003).
- Es un método que existe para apoyar las políticas públicas basadas en evidencia ofreciendo un conjunto de instrumentos para verificar y mejorar la calidad, la eficiencia y la efectividad de los programas centrándose en los resultados (Banco Mundial 2016).
- Proporcionan evidencia robusta y creíble sobre el desempeño del programa y si ha alcanzado o no los resultados deseados, se pueden aplicar a programas innovadores que se encargan de probar un enfoque desconocido y también se pueden aplicar de manera selectiva que se encarga de responder a preguntas clave de un programa (Frankel 2009).

Por último, la *Guía de Evaluación de Políticas Públicas* del Gobierno Vasco define impacto como:

Efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa, colateral o inducidamente por una intervención, intencionalmente o no. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención. (p. 60)

1.2.2 Rehabilitación y Revitalización como Indicadores de Impacto

La rehabilitación y revitalización urbana es esencial para comprender las complejidades y desafíos de los contextos urbanos contemporáneos, con el fin de mejorar aquellas áreas que lo requieren. Actualmente, las autoridades locales están promoviendo un modelo de ciudad más denso y compacto, con el objetivo de alcanzar metas de sostenibilidad urbana, creando espacios socialmente vibrantes e inclusivos. Como señala Paquette (2020):

Basta con revisar rápidamente el contenido de sus políticas urbanas actuales, así como las principales directrices de los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial vigentes, para darse cuenta de que, desde Chile a México, se trata de una nueva prioridad indiscutible a nivel regional. (p.40).

Este fenómeno actual pone en la palestra ambos términos y expone las diferencias entre ellas, lo que permite identificar el punto de partida que adopta el programa Revive Barrios en cuanto a la revitalización.

Yague (2010) citado en Soto (2021) explica que existe una diferencia entre rehabilitación y revitalización, dos conceptos que desde lo teórico ayudan a comprender tales fenómenos. El primero está relacionado con un proceso de cambio, modificación y utilización de espacios, ya sea desde lo arquitectónico hasta actividades recreativas y transporte (p.247)

En cambio, cuando se habla de revitalización según:

Gülden y Giritlioglu (2008), Doratli (2000) y Bianchini y Landry (1994) coinciden en que la revitalización urbana es un conjunto de acciones dirigidas a rescatar, transformar y modificar

el entorno urbano, pero se requiere que se garantice cierta conexión entre entorno construido, la viabilidad y vitalidad económica, social y cultural”. (Soto, 2021, p.247).

Estas deben crearse e implementarse de manera holística y transdisciplinaria, teniendo como fundamento la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

Estos términos o conceptos forman parte de la familia de los ahora numerosos términos urbanísticos iniciados con el prefijo “re” donde además de los dos mencionados anteriormente están los de regeneración urbana, reconversión, recomposición, estos “muestran claramente la orientación del urbanismo hacia los procesos de reconstrucción de las ciudades sobre sí mismas” (Paquette, 2020, p.43)

¿Por qué es necesaria la reconstrucción de los espacios urbanos? Varios factores inciden en esta necesidad. En primer lugar, el deterioro y desgaste de las infraestructuras urbanas obliga a intervenir para restaurar y modernizar los espacios públicos. Además, el crecimiento urbano rápido y no planificado ha fragmentado los territorios, creando áreas segregadas que requieren cohesión. Otro factor clave es la sostenibilidad ambiental, que impulsa la adopción de soluciones más ecológicas en las ciudades.

La inclusión social es también un objetivo fundamental, promoviendo la integración mediante proyectos que mejoren el acceso a servicios, generen oportunidades de empleo y fomenten la participación comunitaria. En términos de patrimonio cultural e identidad, la recuperación de barrios históricos y la preservación de la identidad local son esenciales para revitalizar y mantener el legado cultural de las comunidades.

Finalmente, la economía local juega un papel importante, ya que la revitalización busca atraer inversiones, fomentar el turismo y dinamizar el comercio local, contribuyendo así al desarrollo económico de la población.

1.2.3 Desarrollo Económico Local y la relación con la Evaluación

El desarrollo económico local (DEL) es un enfoque que busca fomentar el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida en áreas geográficas específicas, como ciudades, municipios, localidades o barrios. A diferencia de las políticas de desarrollo económico nacional, aplicadas uniformemente en todo el territorio de un país, el desarrollo económico local se centra en aprovechar los recursos, capacidades y potenciales de cada comunidad organizada para generar crecimiento sostenible y equitativo.

En realidad, el enfoque del desarrollo económico local viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado.” (Albuquerque, 2004, p.157)

El desarrollo económico local enfatiza la participación de los actores locales, como gobiernos municipales, empresas y microempresas existentes, emprendedores, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, en crear estrategias de promoción de la innovación y mejora de la infraestructura y la calidad de vida en sus territorios.

Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno. (Vázquez Barquero, 2000, p.5).

Entre los aspectos clave del desarrollo económico local están la promoción de pequeñas y medianas empresas (pymes), la mejora de las capacidades laborales de la población, y la creación de alianzas público-privadas para atraer inversiones y generar empleo.

El impulso de la cooperación público-privada y la concertación estratégica de actores socioeconómicos territoriales para diseñar las estrategias locales de desarrollo, han supuesto la aplicación de una gestión compartida del desarrollo económico que no se basa solamente

en directrices emanadas del sector público o simplemente guiadas por el libre mercado. De este modo, la búsqueda de espacios intermedios entre el mercado y la jerarquía, esto es, en el nivel mesoeconómico, ha servido para definir un nuevo modo de hacer política y, en particular, política de desarrollo económico. (Albuquerque, 2004, p.160)

El desarrollo económico local pretende aumentar el nivel de riqueza en una región o área geográfica determinada, y lograr que dicho crecimiento sea inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y que responda a las necesidades y aspiraciones de la población local. Esto lo convierte en una herramienta fundamental para reducir las desigualdades entre las regiones o comunidades y promover un desarrollo más equilibrado.

Así pues, junto a las relaciones económicas y técnicas de producción resultan esenciales para el desarrollo económico local las relaciones sociales y el fomento de la cultura emprendedora, la formación de redes asociativas entre actores locales y la construcción de lo que hoy denominamos “capital social” (Albuquerque, 2004, p.159)

A continuación, se presenta una gráfica que muestra los elementos básicos presentes en el ecosistema de las iniciativas de desarrollo económico local para su concreción.

Cuadro 3 Elementos Básicos de las Iniciativas de Desarrollo Económico Local



Fuente: Albuquerque, 2004, p.162.

Finalmente, la evaluación del impacto del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios en el polígono “Barrio Población Los Nogales” revela cómo las iniciativas o proyectos de desarrollo pueden transformar el panorama económico y social de una comunidad específica. El desarrollo económico local se centra en aprovechar los recursos y capacidades propias de cada territorio para fomentar un crecimiento equitativo y sostenible. De manera similar, el programa busca promover el crecimiento económico en el polígono mediante la dinamización de la empleabilidad, el incremento de los ingresos familiares y el desarrollo comercial. El marco teórico planteado proporciona los ejes sobre cómo se comprenderá y evaluará el impacto del referido componente de desarrollo en Los Nogales.

1.3 ESTADO DEL ARTE

La población Los Nogales, ubicada en la comuna de Estación Central, ha sido reconocida a lo largo del tiempo por su fuerte identidad territorial y su riqueza cultural, ambos elementos que se preservan como patrimonio inmaterial. Esta comunidad es representativa de los barrios obreros surgidos durante la migración desde el campo a la ciudad, fenómeno que moldeó gran parte de la periferia urbana de Santiago. “Los Nogales presenta una fuerte identidad territorial asociada a la formación de los primeros barrios obreros generados durante la etapa de migración campo-ciudad de los años 1950 y los movimientos sociales surgidos durante esta época” (Plan de Revitalización Barrial Polígono Los Nogales, p.58). Este contexto histórico ha significado que Los Nogales se erija como un símbolo de cohesión social y resistencia cultural, elementos que han permitido a la comunidad sobrevivir a diversos momentos de crisis y transformación.

Los Nogales no fue de las primeras poblaciones obreras en formarse, y fueron 90 familias provenientes de comités de vivienda que se reubicaron en los terrenos de la antigua chacra Los Nogales quienes la conformaron en sus orígenes. Este proceso estuvo marcado por la movilización de estos grupos, quienes lograron establecerse gracias a acuerdos con la Caja de Seguro Obrero existente en la época. “Los recuerdos del origen de la Población Los Nogales son algo difusos, aunque todos coinciden en que se remonta al 8 de enero de 1947.” (Plan de Revitalización Barrial Polígono Los Nogales, p.56).

En 77 años de existencia, Los Nogales ha sido objeto de diversos estudios e investigaciones, abordando las dimensiones sociales, culturales y territoriales identitarias del sector. Pero no todos estos estudios se centran en la interacción entre las políticas o programas públicos y su impacto directo en la situación económica de la población residente, negocios y comerciantes, una dimensión fundamental para entender la evolución de esta comunidad en el contexto actual.

A continuación, se presentan algunos estudios relevantes que pueden ser relacionados con el programa Revive Barrios y sus implicancias para el desarrollo del sector.

1. Segregación residencial y guetización: Jiménez Pereira (2017) analizó la segregación de inmigrantes haitianos en Los Nogales, destacando las dificultades que enfrentan estos grupos para integrarse tanto social como económicamente. La investigación permite comprender cómo la estructura urbana del sector ha perpetuado diversas barreras para la inclusión de la población migrante, lo que resulta relevante para evaluar el impacto potencial del programa Revive Barrios en términos de inclusión y desarrollo económico de esta comunidad.

2. Resistencia cultural y hábitat migrante: Apolinario Faria (2021) examinó las prácticas culturales de la población migrante en Los Nogales, centrándose en cómo resignifican el espacio urbano a través de estas prácticas. Este estudio es fundamental para evaluar cómo las intervenciones urbanas pueden confluir en la identidad cultural de la comunidad y fortalecer la cohesión social, elementos que son prioritarios en la implementación del programa y las posibilidades de activación del desarrollo económico local existente.

3. Transformación patrimonial: Milla Chacón (2023) investigó el circuito de murales en Los Nogales como una estrategia de preservación cultural. Esta investigación pone en evidencia cómo el arte urbano y la cultura popular pueden integrarse en las estrategias de revitalización para preservar el patrimonio intangible del sector. La intervención del programa Revive Barrios se beneficia de este enfoque, para fomentar el desarrollo económico local mediante la valorización del patrimonio cultural de la comunidad.

4. Acceso a servicios de salud: Un estudio realizado en 2015 sobre el CESFAM Los Nogales evaluó la adherencia de los migrantes a los programas de salud. Este trabajo resalta los desafíos que enfrenta la población vulnerable para acceder a los servicios básicos, lo cual es un aspecto relevante para analizar la accesibilidad de los beneficios del programa Revive Barrios en términos de inclusión social y mejora de la calidad de vida, con acceso al financiamiento destinado para dichos fines.

Los distintos estudios y publicaciones que han explorado o guardan una relación directa o indirecta con el impacto del programa Revive Barrios en Los Nogales, se conectan con otras dimensiones de carácter urbanas y han tendido a enfocarse principalmente en la recuperación patrimonial, la infraestructura en general, el equipamiento y el desarrollo social y cultural, pero han descuidado la evaluación de su impacto económico directo en la población. En este sentido, las investigaciones existentes no profundizan en cómo el programa ha influido en aspectos como la empleabilidad, los ingresos familiares o la sostenibilidad económica de las comunidades intervenidas, como también en la percepción general del Revive Barrios en la comunidad, foco específico del área trabajada.

En el contexto del “Plan de Revitalización Barrial Polígono Los Nogales”, que se estructura en base a cuatro componentes: mejoramiento de la infraestructura física, desarrollo económico local y cultural, gobernanza y participación ciudadana, y fortalecimiento institucional, sostiene que su objetivo es "dinamizar el territorio para revertir las dinámicas de deterioro u obsolescencia" y mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la creación de oportunidades de desarrollo económico y social. (Plan de Revitalización Barrial Polígono Los Nogales, p.9).

En lo que respecta al componente de Desarrollo Económico Local de dicho sector, el Plan recopila información sobre el perfil productivo del sector, incluyendo estadísticas de patentes comerciales, ferias libres, empresas registradas, y actividades comerciales informales. Asimismo, se han identificado iniciativas impulsadas por el Centro de Desarrollo de Negocios de Estación Central (SERCOTEC) y el Programa Fomento Productivo - IDEACTIVA, de la Municipalidad de Estación Central, que brindan apoyo a microempresarios y emprendedores mediante la asesoría y la organización de ferias para la comercialización de productos locales. (Plan de Revitalización Barrial Polígono Los Nogales, p.17).

Por otra parte, el “PLADECO Estación Central 2024-2029” menciona que, las propuestas para abordar las problemáticas en el ámbito del desarrollo económico local en Los Nogales se centran en la realización de cursos de emprendimiento para personas desempleadas, dueñas de casa o que no perciben ingresos. (PLADECO, 2024, p.406).

A pesar de los esfuerzos por revitalizar la comunidad de Los Nogales a través del patrimonio cultural y social, persiste una necesidad evidente de investigaciones que evalúen de manera integral el impacto económico real y directo en la comunidad por la implementación de políticas o programas públicos como es el caso del programa Revive Barrios en el sector Los Nogales, debido a la inexistencia de este tipo de evaluaciones en el área específica de estudio.

Si bien las dimensiones culturales y sociales son esenciales para el desarrollo sostenible de las comunidades, es igualmente importante comprender cómo estas intervenciones afectan la economía local en términos de la dinamización de la empleabilidad, la apertura de nuevos negocios y emprendimientos, aumento, mantención o disminución de los ingresos familiares y el fortalecimiento de la sostenibilidad y sustentabilidad económica, como también, la percepción de mejora en la calidad de vida y las condiciones de la población residente, negocios y comerciantes en general.

CAPÍTULO 2

2.1 DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La evaluación de una política o programa público “...verifica que la norma o los medios administrativos y financieros permitan observar si el problema público se ha revertido o, al menos, en qué medida lo ha hecho.” (Aguilar, 2017, p. 24)

La oportunidad de abordar este desafío clave en la evaluación de políticas o programas públicos incluye aspectos fundamentales. En primer lugar, es preciso establecer criterios claros para medir el impacto y la efectividad de las políticas o programas públicos. Además, se debe asegurar la disponibilidad de datos confiables y relevantes que puedan ser utilizados en el proceso de evaluación.

A la fecha, se cuenta con la evaluación Ex-Ante de 2022, la cual resultó en la obtención de la Recomendación Favorable (RF) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lo que implica que el programa **ha demostrado ser efectivo en alcanzar sus objetivos previstos, que ha utilizado adecuadamente los recursos asignados y que ha generado impactos positivos o beneficiosos según los indicadores establecidos**, no obstante, sin abordar el impacto real del programa Revive Barrios en las comunidades o barrios y con énfasis en la percepción de los residentes, negocios y comerciantes, sean estos directos o indirectos.

2.1.1. Presentación del Programa

Revive Barrios, se crea en 2015 resultado de un contrato de préstamo y cooperación internacional entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado de Chile, y como organismo ejecutor la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, “para implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, buscando salvaguardar el patrimonio nacional, mejorar el entorno comunitario, agregar valor a los inmuebles patrimoniales y potenciar la actividad económica y el desarrollo cultural.” (Toro, et al, 2023, p.123)

Este programa se estructura bajo la figura de cuatro componentes interrelacionados que se complementan mutuamente para asegurar una intervención integral y sostenible en el territorio:

- 1) **Componente 1: Infraestructura Física:** Dirigido a la mejora y restauración de la infraestructura física patrimonial y urbana en los barrios participantes.
- 2) **Componente 2: Desarrollo Económico Local y Cultural:** Orientado a potenciar la actividad económica local y promover el desarrollo cultural dentro de los barrios revitalizados.
- 3) **Componente 3: Gobernanza y Participación Ciudadana:** Centrado en fortalecer la gobernanza local y fomentar la participación de los ciudadanos en todas las etapas del programa.
- 4) **Componente 4: Fortalecimiento Institucional:** Destinado a fortalecer las capacidades institucionales y administrativas de las entidades involucradas en la implementación del programa.

Estos componentes están diseñados para articularse de manera integral y sistemática, garantizando así que las acciones emprendidas en el marco del programa tengan un impacto positivo y perdurable en las comunidades beneficiadas, por cuanto, “Su enfoque innovador y su capacidad para adaptarse a diversas realidades locales son elementos clave que sugieren un impacto sostenible en la preservación y revitalización de barrios patrimoniales en todo Chile.” (Toro, et al, 2023, p. 169)

Por lo anterior, esta investigación se centra en abordar los resultados de la dimensión que aborda el componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios mediante la evaluación del impacto producido por la implementación del programa y en especial de este componente en el polígono “Barrio Población Los Nogales” de la comuna de Estación Central, ubicada en la Región Metropolitana de Santiago en Chile.

El componente de Desarrollo Económico Local y Cultural:

Abarca una serie de acciones estratégicas dirigidas a fomentar el crecimiento económico y el enriquecimiento cultural dentro del barrio. Implica llevar a cabo estudios que identifiquen y evalúen las necesidades específicas de las empresas existentes, al tiempo que exploran oportunidades para nuevos emprendimientos económicos y culturales. Además, este

componente conlleva la creación e implementación de planes para mejorar la competitividad de las empresas existentes, la formulación de estrategias innovadoras para diversificar y elevar el perfil de las actividades económicas y culturales locales, la promoción de la identidad cultural en la comunidad y la facilitación del acceso público a eventos artísticos y culturales locales. (Toro, et al, 2023, p.23)

Este análisis se centra en entender cómo las acciones ejecutadas están afectando la economía local y la situación financiera de residentes y negocios en el área. Se examinará la creación de nuevos negocios y la dinamización de la empleabilidad, el impacto en los ingresos familiares y el desarrollo comercial en el barrio. Considerando que:

Este componente está dedicado a mejorar el panorama económico y la vitalidad cultural del barrio. Abarca una amplia gama de actividades que incluyen apoyo económico y capacitación, incentivos para la productividad y el emprendimiento, a través de proyectos de fondos concursables, iniciativas de desarrollo cultural, adquisición de equipos y mobiliario, obras menores de construcción y diversas actividades destinadas a promover el crecimiento económico y cultural. En última instancia, este componente contribuye a mejorar las perspectivas económicas y fomentar la identidad cultural, convirtiéndose en una parte integral de los objetivos del Programa. (Toro, et al, 2023, p.23)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se evaluará cómo los objetivos del programa, como la revitalización de la infraestructura urbana, la mejora de las condiciones habitacionales, la valorización de inmuebles patrimoniales y la promoción de actividades comerciales y culturales, se alinean con las percepciones y aspiraciones de la población objetivo del polígono “Barrio Población Los Nogales”, pudiendo identificar posibles desafíos o barreras que puedan estar limitando el éxito del programa en el sector.

La comuna de Estación Central ingresó al programa Revive Barrios en el año 2018, con el fin de definir e intervenir dos áreas acotadas de interés prioritario para la municipalidad denominados “polígonos de intervención” e indistintamente conocidos también como: Polígono “Barrio Casco Histórico” y Polígono “Barrio Población Los Nogales”, siendo este último el foco de esta

investigación, y cuyos orígenes se remontan al año 1947 como uno de los primeros barrios obreros de la ciudad, dotado de un patrimonio intangible y una gran historia en cuanto a organización y vida comunitaria.

En la actualidad, el Estado de Chile financia este programa con recursos 100% fiscales y los ejecuta a través de la División de Municipalidades de la SUBDERE, con presencia en 18 barrios de 14 comunas del país por sus características patrimoniales identitarias en actual estado de obsolescencia.

Por tanto, cuanto, se desea conocer **¿Cuál es el impacto que genera la implementación del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios en el polígono “Población Los Nogales” de la comuna de Estación Central entre los años 2018 al 2023?**

2.1.2 Objetivo General de la Investigación

Evaluar el impacto de la implementación del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios en el polígono “Barrio Población Los Nogales”, Estación Central, entre los años 2018 al 2023.

2.1.3 Objetivos Específicos

1. Determinar el efecto del programa Revive Barrios en el crecimiento del empleo y/o empleabilidad local en el polígono “Barrio Población Los Nogales”.
2. Analizar el impacto y percepción en la calidad de vida y el incremento de los ingresos familiares de los residentes del polígono “Barrio Población Los Nogales”.
3. Investigar la influencia del programa Revive Barrios en la actividad comercial del polígono “Barrio Población Los Nogales”. (sujeto a información Transparencia Pasiva).
4. Evaluar la alineación de los objetivos del programa Revive Barrios con las percepciones y aspiraciones de los residentes, negocios y comerciantes del polígono “Barrio Población Los Nogales”.

2.1.4 Justificación y viabilidad de la investigación

La justificación de evaluar las políticas y programas públicos se fundamenta en la necesidad de medir y comprender el impacto de su implementación a lo largo del tiempo. Esta evaluación permite, a los tomadores de decisiones, ajustar y mejorar continuamente las políticas públicas, asegurando que estén diseñadas de manera efectiva y respondan a las necesidades de la ciudadanía, interesada en participar a través de representaciones de organizaciones y actores sociales.

En este contexto, resulta pertinente evaluar el impacto económico local generado por el programa Revive Barrios a través de su componente de Desarrollo Económico Local y Cultural en Los Nogales. Este análisis no solo permitirá identificar posibles desafíos y barreras que puedan afectar el éxito del programa en el territorio, sino también, busca llenar un vacío importante al proporcionar información detallada y relevante que informará sobre el estado y percepción actual del programa en el barrio y contribuirá para las futuras intervenciones urbanas y sociales en dicho sector.

Desde una perspectiva académica y práctica, esta investigación se justifica por la necesidad de generar conocimiento sobre la efectividad de las políticas o programas públicos a nivel local y de escala barrial. La falta de evaluaciones adecuadas puede limitar la capacidad de los responsables de la toma de decisiones para comprender completamente el impacto de sus acciones y ajustar estrategias en consecuencia. Por lo tanto, este estudio contribuirá al cuerpo de conocimiento académico en evaluación de políticas y programas públicos y proporcionará información valiosa y práctica para quienes asumen la responsabilidad de formularlas y ejecutarlas.

Además, esta investigación responde a la creciente demanda de información sistematizada y de calidad por parte de los organismos públicos y la sociedad en general. Se espera que los hallazgos de esta investigación sean útiles para los profesionales dedicados a temas sobre el desarrollo económico local, cultural, comunitario y otros actores interesados en mejorar el bienestar y la calidad de vida en áreas urbanas con características patrimoniales en estado de evidente obsolescencia material e inmaterial. Esto permitirá valorar el desempeño de la acción pública desde diversas perspectivas, como la eficiencia en la asignación presupuestaria, la calidad del gasto y la redefinición

de nuevas prioridades para el programa y sus futuras intervenciones, proponiendo mecanismos de control administrativo, legal y financiero.

Esta investigación justifica explorar la interacción entre los sectores de gobierno general, los servicios públicos específicos, las municipalidades y las comunidades organizadas. Se enfoca en construir información sobre la intersectorialidad en el ejercicio de las políticas públicas.

2.2 METODOLOGÍA

El desarrollo de la metodología para esta investigación considera las orientaciones dadas en la *Guía de Evaluación de Políticas Públicas* del Gobierno Vasco, la que requiere una planificación minuciosa que abarque las dimensiones y aspectos relevantes a evaluar. Además de considerar las necesidades inmediatas del “Barrio Población Los Nogales” es preciso tener en cuenta las posibles consecuencias a largo plazo y cómo éstas se pueden mitigar en el futuro mediante una implementación más eficiente del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios.

Esto implica no solo la ejecución de medidas concretas, sino también, el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto y ajustar la política según sea necesario. La participación de todos los actores involucrados, tanto del sector público como del privado y la comunidad, es fundamental para garantizar una implementación efectiva y sostenible de la política o programa público del que se trate.

2.2.1 Recolección de datos

La presente investigación se enmarca en un **Estudio de Caso**, estrategia de investigación que permite un análisis detallado y contextualizado de un fenómeno dentro de su entorno real. Este enfoque es particularmente adecuado para estudiar el impacto de la implementación del programa Revive Barrios en el polígono “Barrio Población Los Nogales”, Estación Central. Según Durán 2014

el estudio de caso (ec) es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio”. (p. 121)

Para la recolección de datos se utilizará el **enfoque mixto**, que facilita un complemento entre los resultados cuantitativos producidos por la encuesta y datos cualitativos recolectados por las visitas a terreno, entrevista y reunión.

En primer lugar, se realizó una Entrevista **Semi-estructurada** a una beneficiaria directa del programa, Con el fin de recabar información detallada sobre sus experiencias y percepciones pre y post implementación del programa en el sector. Según Tonon 2009,

Es una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados (p. 49)

Este formato permite conocer en detalle cómo el apoyo brindado por el programa ha impactado en el microemprendimiento de la entrevistada, desde los aspectos económicos hasta el bienestar familiar y social. La entrevista se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom el día 24 de octubre de 2024.

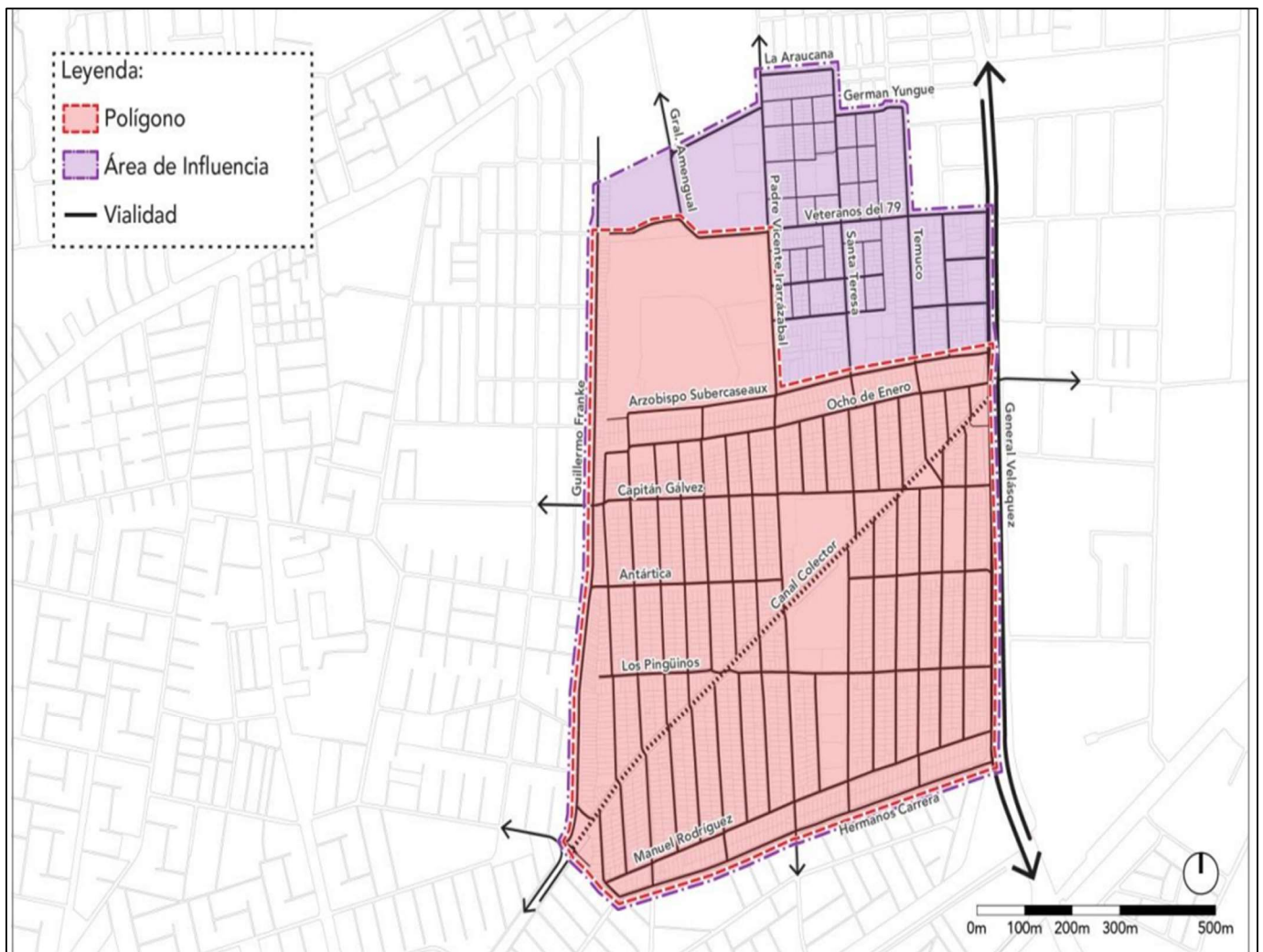
La selección de muestra es la denominada por **avalancha o bola de nieve**, que “Consiste en pedir a los informantes que recomienden a posibles participantes.” (Salamanca, Crespo-blanco, 2007, p.3)

El primer día de trabajo de campo se realizó con el propósito de captar las dinámicas y características del barrio y su relación con la implementación del programa en el territorio. El primer

recorrido contempló las cuadras que delimitan el polígono Los Nogales, entre las calles Obispo Subercaseaux, Guillermo Franke, Hermanos Carrera y General Velásquez.

El domingo 20 de octubre, se visitó la feria que se instala en calle Hermanos Carrera, recorriendo calles aledañas como Antártica, Pingüinos y Santa Teresa (entre otras). En aquella ocasión se aplicaron encuestas y se compartió el enlace con el código QR para su difusión entre la comunidad. Además, se entablaron conversaciones sobre la actualidad del barrio, su historia, y como se relacionan con el programa y sus intervenciones.

Cuadro 4 Área de estudio del Polígono Barrio Población Los Nogales



Fuente: Plan de Revitalización Barrial Polígono” Los Nogales” p.30.

Imagen 1 Sector Los Nogales



Fuente: Imagen propia.

Imagen 2 Sector Los Nogales – Feria Calle Hermanos Carrera



Fuente: Imagen propia.

Imagen 3 Sector Los Nogales – Murales



Fuente: Imagen propia.

Además, se realizó una **Revisión de Documentos** como: análisis de cuentas públicas de la Municipalidad de Estación Central, Plan de Revitalización Barrial Los Nogales, e información sobre proyectos financiados del programa Revive Barrios en Los Nogales, en www.inversionmunicipal.cl.

Por último, como parte de la investigación se sostuvo una reunión con una profesional parte de la coordinación de La Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo Económico y Productivo de Estación Central, “Centro IdeaActiva”, el lunes 21 de octubre desde las 12.00 hasta las 14.15 horas. Allí se abordaron temas como la implementación del programa y el desarrollo del fomento

productivo de la comuna y ciertos sectores emblemáticos, como Los Nogales, y especialmente de micro emprendedores. En dicha entrevista, nos cuenta el vínculo con el Revive Barrios y en específico con el proyecto de “FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS BARRIOS”, ya que en 2020 trabajó en Santiago Innova, consultora que ejecuta el proyecto de fondo concursable en Los Nogales. Finalmente nos relata desde su experiencia lo que significó su participación en el acompañamiento y entrega de los recursos a los beneficiarios/as.

La unidad de análisis de esta investigación es el **programa Revive Barrios y su componente de Desarrollo Económico Local y Cultural.**

Las propiedades observadas serán empleo y/o empleabilidad, ingresos familiares, calidad de vida y percepción general de las intervenciones del programa Revive Barrios sobre cuestiones que atañen a los residentes y grupos familiares del sector. En relación con el desarrollo económico local, las propiedades observadas serán los negocios locales, apertura y cierre de negocios formales e informales y el impacto del programa en la actividad comercial, percepción del impacto en la comunidad, cambios en la dinámica social y cultural.

Cuadro 5 Detalle de Áreas del Polígono Barrio Población Los Nogales



Fuente: Plan de Revitalización Barrial Polígono “Los Nogales” p.29.

2.2.2 Técnica de análisis de datos

El análisis consiste en transformar datos textuales no estructurados en estructurados para poder interpretarlos. Se recapacita constantemente sobre los datos acumulados hasta que emergen las unidades de análisis o fragmentos con significado que se denominan categorías. Las categorías son “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados” (Hernández, Fernández, Baptista; 2014, p. 461).

En la presente investigación se utilizó el Análisis de Contenido, este es una técnica de interpretación de textos y otros formatos, en este caso serán entrevistas transcritas, encuestas y documentos.

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida (Abela, 1998, p.2).

Las propiedades de este tipo de análisis confluyen en la importancia de la interpretación de los datos expresos y los latentes. Facilita la interpretación de la información recolectada, destacando los aspectos más relevantes del impacto del programa. Se llevará a cabo un análisis de contenido de las transcripciones, gráficos brindados por Google Forms y documentos revisados para identificar las principales tendencias y patrones.

La metodología descrita proporciona un marco sólido y detallado para la recolección y análisis de datos mixtos en la evaluación del impacto del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios en el polígono “Barrio Población Los Nogales”. Utilizando entrevista semiestructurada, encuesta, revisión de documentos y análisis de contenido, se buscará obtener una comprensión profunda y contextualizada de los efectos del programa en la comunidad. Esta aproximación permitirá una evaluación integral de las experiencias y percepciones de los residentes, negocios locales y organizaciones presentes en el sector.

2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son herramientas fundamentales en cualquier proceso que busque medir el rendimiento, la calidad o el logro de objetivos específicos. Estos criterios actúan como guías que permiten valorar de manera objetiva el desempeño de las personas, proyectos o productos, asegurando que los juicios emitidos sean justos, transparentes y alineados con los objetivos planteados.

“La evaluación conlleva considerar sistemáticamente aquellos factores que determinan una política pública, estos factores se presentan como criterios o principios de la evaluación.” (Gobierno Vasco, s.f., p.34)

Poder definir estos criterios de forma clara no solo facilita el proceso evaluativo, sino que también otorga, a lo evaluado, una comprensión precisa de las expectativas y los estándares que deben cumplir. En este sentido, **la evaluación se convierte en un proceso constructivo y orientado al mejoramiento continuo**, por cuanto, “Los criterios sirven para emitir los juicios de valor que deben dar respuesta a las preguntas de evaluación que el equipo evaluador prevé contestar en relación a los objetivos planteados en el diseño de la evaluación.” (Gobierno Vasco, s.f., p. 34)

En el contexto del ciclo de las políticas públicas, el proceso de evaluación es esencial para garantizar la efectividad de las intervenciones que otorga el Estado por medio de políticas o programas públicos. A través de este análisis, se busca no solo medir el impacto del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del programa Revive Barrios, sino también, identificar posibles áreas de mejora y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y equitativa.

En “*Guía de evaluación de Políticas Públicas*” del Gobierno Vasco se mencionan los criterios más frecuentes en la evaluación de políticas o programas públicos y a continuación los que se consideran en la presente investigación para el análisis de los resultados obtenidos. Los criterios de **eficacia, sostenibilidad y relevancia** explican aspectos clave del diseño y la implementación de las políticas, y en específico del programa Revive Barrios.

“Los criterios de evaluación sirven como referencia para crear la estructura de las cuestiones a las que la evaluación va a dar respuesta.” (Gobierno Vasco, s.f., p.34)

2.3.1 Criterio de Eficacia

Este tipo de análisis se centra en evaluar hasta qué punto el programa logra sus objetivos dentro de un tiempo determinado, sin considerar los costos asociados a la ejecución e implementación. El criterio de Eficacia permite el abordaje desde diversos ángulos, incluyendo aspectos financieros, físicos, de resultados e impactos. Pone énfasis en que los objetivos del programa estén claramente definidos y, en consecuencia, sean operativos, pero estos suelen ser débiles y generales. Según lo que indica la Guía de Evaluación de políticas públicas del Gobierno Vasco s.f.

En estos casos debe ponerse de manifiesto esta debilidad y el equipo de evaluación deberá hacer operativos los objetivos sobre la información existente. En este análisis se deberá tener en cuenta que la política es sólo uno de los varios factores que contribuyen al logro de los objetivos establecidos. El equipo de evaluación deberá prestar atención también a aquellas causas que están relacionadas con la eficacia o ausencia de eficacia del programa. (p. 38)

2.3.2 Criterio de Sostenibilidad

El análisis de sostenibilidad se enfoca en establecer si los resultados de un programa son o serán duraderos después que éste haya llegado a su fin, o por la salida de algunos barrios de acuerdo a criterios de terminación de la intervención o porque no existan recursos para la continuidad del financiamiento de los proyectos para cada plan. Se examina si hay suficientes recursos administrativos, financieros y humanos disponibles para mantener los logros del programa a largo plazo.

El análisis de la sostenibilidad de un programa permite evaluar en qué medida los resultados del programa han sido o tienen probabilidades de ser duraderos una vez finalizado el programa y una vez retirados los recursos externos. (Gobierno Vasco, s.f., p.41)

2.3.3 Criterio de Relevancia

El análisis de relevancia corresponde con la evaluación de la calidad y veracidad del diagnóstico. Ello permite identificar el alcance del problema y la metodología utilizada en el planteamiento de la política pública o programa. La definición de los problemas que genera una política pública se enmarca en un entorno cambiante, por ello, la calidad de análisis del diagnóstico se sustenta en el conocimiento de la realidad sobre la que se interviene, y, por tanto, en los cambios que se hayan podido producir. Para evaluar el diagnóstico utilizado en la formulación de una política pública es necesario analizar cómo se definieron y priorizaron los problemas sociales, sin dejar de tener en cuenta cómo influyó en esta definición el entorno. La evaluación del contexto conlleva analizar las condiciones externas del programa o política (elementos económicos, políticos, legales...) que hayan afectado directa o indirectamente a la formulación de la política. (Gobierno Vasco, s.f., p.34)

Es así como se han establecido una serie de criterios de evaluación, las variables e indicadores respectivos que sirven como referencia para su aplicación en el contexto de este trabajo de investigación.

Cuadro 6 Criterios de Evaluación

Objetivo	Criterio de evaluación	Variable	Indicador
1. Determinar el efecto del programa Revive Barrios en el crecimiento del empleo y/o empleabilidad local	Eficacia	Empleabilidad	Percepción sobre cambios en la empleabilidad local
2. Analizar el impacto y percepción de la calidad de vida y el incremento de los ingresos familiares	Eficacia y sostenibilidad	Ingresos familiares	Percepción de incremento del ingreso mensual
	Eficacia y sostenibilidad	Situación económica familiar	Percepción de mejora en la situación económica familiar
3. Investigar la influencia del programa en la	Eficacia y sostenibilidad	Nuevos negocios	Número de nuevos negocios abiertos post implementación del programa

actividad comercial del polígono (*)	Eficacia y sostenibilidad	Patentes municipales	Variación del número de patentes municipales otorgadas o en proceso de otorgamiento, rechazadas o eliminadas
	Eficacia y sostenibilidad	Sostenibilidad de los negocios	Tasa de supervivencia de los nuevos negocios a dos o más años
4. Evaluar la alineación de los objetivos del programa con las percepciones y aspiraciones de los residentes y negocios del polígono	Relevancia	Satisfacción con el programa	Nivel de satisfacción de residentes, negocios y comerciantes
	Relevancia	Alineación con necesidades	Percepción sobre si las acciones del programa responden a las necesidades y aspiraciones locales

Fuente: Confección propia a partir de la Guía de Evaluación del Gobierno Vasco.

(*) Sujeto a información solicitada por Transparencia Pasiva a la municipalidad de Estación Central.

2.4 DESARROLLO DE VARIABLES

En esta sección se detallan las variables que se utilizarán para evaluar el impacto del programa Revive Barrios a través del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural tras su implementación en el barrio de Los Nogales.

En las **variables independientes** se encuentra la implementación del programa, es decir su existencia y sus acciones, también las acciones específicas del programa, sus actividades y estrategias llevadas a cabo.

Las **variables dependientes** son:

- **Empleabilidad:** percepción sobre cambios en la empleabilidad local a través de encuestas y entrevistas a los habitantes para evaluar si perciben una mejora en sus oportunidades de empleo desde la implementación del programa.
- **Ingresos familiares:** percepción de mejora en la situación económica familiar, mediante encuestas a las familias para determinar si han aumentado sus ingresos

- **Nuevos negocios:** registro y análisis del número de nuevos negocios que se han establecido posteriormente a la implementación del programa
- **Patentes municipales:** variación del número de patentes otorgadas o en proceso, mediante el análisis de registros municipales.
- **Satisfacción con el programa:** nivel de satisfacción de residentes y comerciantes de Los Nogales, tras la aplicación de encuestas y entrevista
- **Alineación con las necesidades:** percepción sobre si las acciones del programa responden a las necesidades del Polígono para determinar cómo los residentes perciben la relevancia y efectividad del programa en relación con las necesidades y aspiraciones del polígono

CAPÍTULO 3

3.1 RESULTADOS

Para comenzar a presentar los resultados de la investigación, es importante destacar que estos hallazgos no solo reflejan los objetivos planteados, sino que también permiten profundizar en el análisis de la problemática abordada. A lo largo de este trabajo, se han recopilado datos que han sido cuidadosamente examinados, proporcionando una visión clara sobre las tendencias observadas y las posibles implicaciones en el contexto de estudio. Esta sección detallará cada uno de los resultados obtenidos, analizando tanto los puntos clave como las variaciones significativas que han surgido, con el fin de construir una comprensión completa y fundamentada de la temática investigada.

3.1.1 Neoinstitucionalismo y el vínculo con el Desarrollo Económico Local

En cuanto a la evaluación con enfoque en el neoinstitucionalismo y el desarrollo económico local, es preciso señalar que éstos se encuentran estrechamente vinculados por medio del rol que juegan las instituciones en el progreso y bienestar de las comunidades, especialmente en Los Nogales. En tal sentido, el programa Revive Barrios como la institución que interviene, toma un papel relevante y determinante en el desarrollo económico del territorio, ya que es la parte encargada de establecer el marco de funcionamiento y operacionalización en el cual se desenvuelven las actividades económicas, políticas y sociales que atañen a los residentes, negocios y comerciantes de la población.

Según el neoinstitucionalismo, la estabilidad y claridad en las reglas y normas fomenta la inversión y el emprendimiento a nivel local, ya que, al contar con instituciones que ofrecen seguridad, certeza jurídica, protección a los derechos de los residentes, negocios y comerciantes, se crea un ambiente propicio para el crecimiento y la innovación.

En tal orden de ideas, el Revive Barrios determina esta estructura de forma clara y adecuada desde su creación, mediante las reglas y condiciones establecidas en el contrato de préstamo entre el

Estado de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como también, el Reglamento Operativo del Programa (ROP) que fija las normas y procedimientos para su implementación y ejecución. En dicho reglamento, se establece que las municipalidades deben confeccionar de forma interna o externa el respectivo Plan de Revitalización Barrial, documento que busca levantar información del territorio, diagnosticar, realizar acciones de participación ciudadana y crear junto a la comunidad la visión de barrio y la propuesta de proyectos e iniciativas a desarrollar.

También, las municipalidades adhieren al programa, en principio, mediante la firma de un Acuerdo de Subejecución (ASE) que es un documento de colaboración que las autoridades locales y nacionales ratifican, y donde se fijan las cláusulas que rigen la correcta implementación y ejecución del programa en el territorio. Cualquier incumplimiento a este ASE por parte de la municipalidad significa la salida del programa.

Por último, en términos del marco normativo, las municipalidades y la generalidad de las instituciones públicas, se supeditan a respetar toda la normativa vigente sobre estas materias, Ley de Compras Públicas, Ley de Presupuestos del año en curso, Resolución N°30 de la Contraloría General de la República, y a la jurisprudencia de ese ente de control, entre otras.

Para ampliar el análisis en términos de eficacia, se consultó en encuesta realizada en Los Nogales: **¿Cree que el programa ha generado cambios en la empleabilidad de los residentes de la comunidad?**

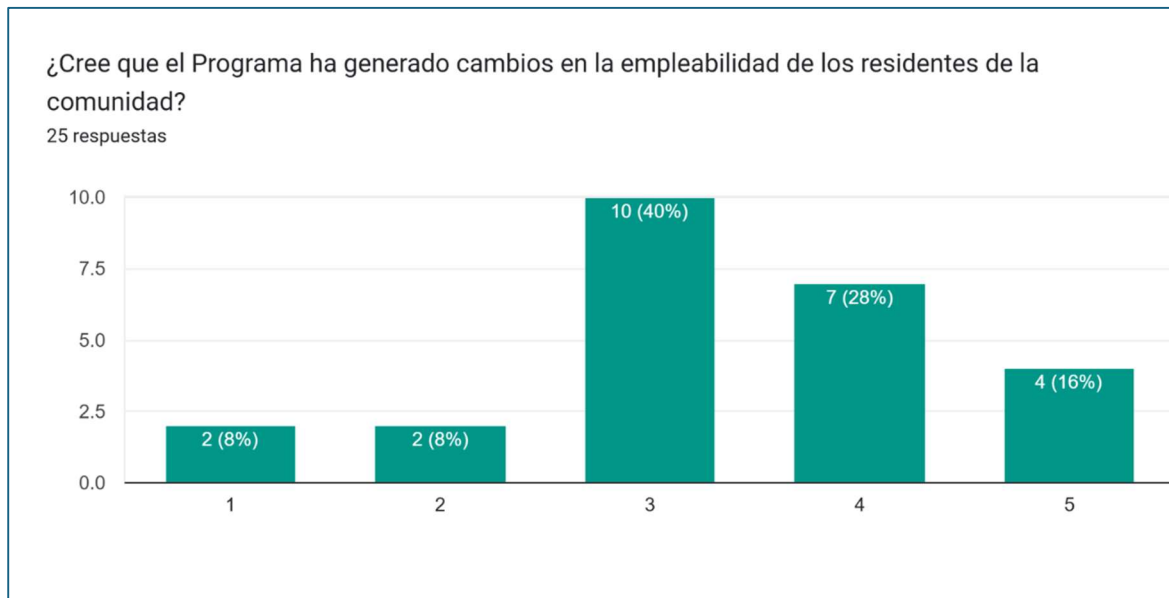
Esta pregunta nos permite verificar si los encuestados consideran que con la implementación del Revive Barrios han percibido algún cambio en la empleabilidad de los vecinos de Los Nogales o han percibido si se ha dinamizado la actividad comercial o en el mejor de los casos han conseguido emplearse en algún tipo de actividad sea formal o informal.

Los resultados muestran que la mayor concentración de respuestas se encuentra en la alternativa 3 (Neutral), con 10 puntos. Esto indica que las personas no logran identificar claramente si el programa ha generado cambios significativos en la empleabilidad del sector. A estas se suman 4 puntos en las alternativas 1 (Muy en Desacuerdo) y 2 (En Desacuerdo), lo que refleja cierta

incertidumbre o escepticismo. Sin embargo, las alternativas "De acuerdo" y "Muy de Acuerdo" suman 11 preferencias, lo cual evidencia que existe un grupo que reconoce las acciones del programa y considera que ha tenido una influencia positiva en la empleabilidad en Los Nogales.

Aunque se perciben opiniones divididas, no existe una tendencia clara que permita afirmar si el programa influye de manera significativa en la empleabilidad del sector, pero la presencia de respuestas positivas sugiere que su impacto podría ser favorable si se profundiza el estudio en este ámbito.

Gráfico 1 Cambios de empleabilidad post Implementación del Revive Barrios



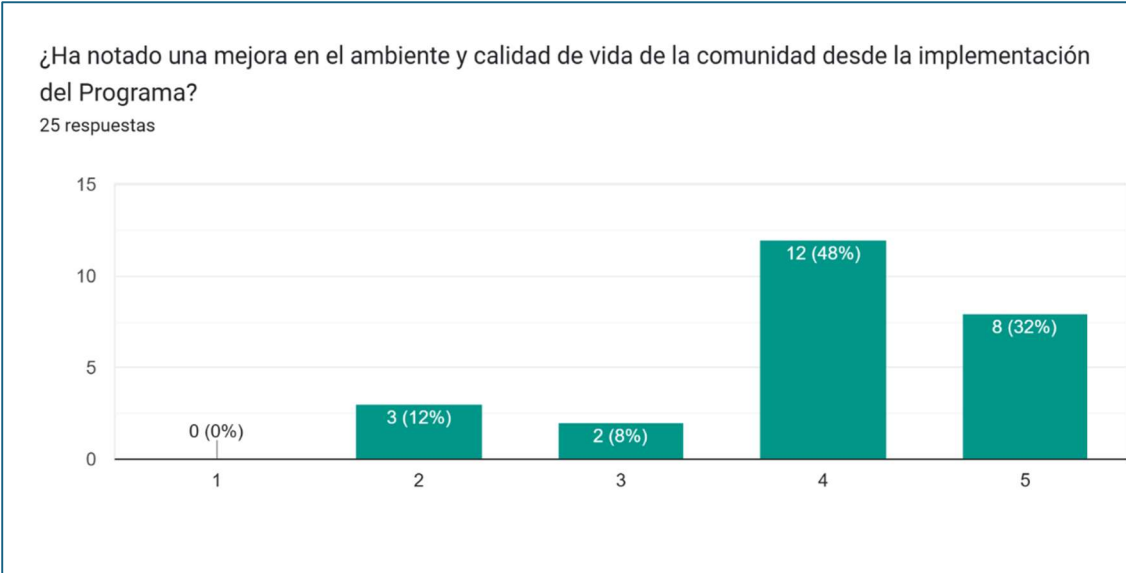
Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales.

Luego, en la misma encuesta se realiza la siguiente pregunta: **¿Ha notado una mejora en el ambiente y calidad de vida de la comunidad desde la implementación del Programa?**

En contraste con la pregunta anterior, se evidencia una clara tendencia a reconocer que, con la implementación del programa, se ha percibido una mejora en el clima y la calidad de vida entre los residentes, negocios y comerciantes de Los Nogales. Este cambio se traduce en una mayor cohesión social, mayor participación ciudadana y la concreción de proyectos de infraestructura que

incentivan la generación de nuevos y mayores recursos económicos en el sector. Los resultados reflejan una tendencia positiva, con 20 respuestas en las opciones “De acuerdo” y “Muy de Acuerdo”, mientras que las opciones “Neutral” y “En Desacuerdo” suman 5 preferencias. Estos resultados sugieren que la implementación del programa ha tenido un impacto positivo en la comunidad, promoviendo no solo la mejora de las condiciones de vida, sino también el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo económico local.

Gráfico 2 Sobre Percepción de Mejora en el Ambiente y Calidad de Vida.



Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales.

Esta perspectiva nos permite relacionar la eficacia del programa con la percepción de mejoramiento de la calidad de vida de los residentes, negocios y comerciantes de Los Nogales, y cómo éstos se cruzan con los objetivos del programa y la implementación en el sector, aportando al criterio de evaluación, por cuanto, este cambio en las personas contribuye a potenciar la actividad económica y el desarrollo comunitario.

3.1.2 Eficacia

La aplicación de las distintas técnicas para evaluar el programa y su impacto en el desarrollo económico local en Los Nogales ha arrojado resultados y, por su amplitud, hay que analizarlos desde las perspectivas propuestas en esta investigación.

Para abordar la evaluación sobre el criterio de eficacia hay que recordar que el programa Revive Barrios nace para implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización de barrios, buscando potenciar la actividad económica y el desarrollo cultural, por lo que es determinante identificar cómo ha contribuido la implementación del programa, por ejemplo, en incrementar la actividad comercial en el territorio.

Por su parte, el Componente de Desarrollo Económico Local y Cultural “abarca una serie de acciones estratégicas dirigidas a fomentar el crecimiento económico y el enriquecimiento cultural dentro del barrio.” (Toro, et al, 2023, p.23)

Estas acciones, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y propósitos del programa, se concretan mediante la ejecución de proyectos e iniciativas, que son el resultado de las propuestas de la municipalidad con la comunidad, plasmadas en el Plan de Revitalización Barrial de Los Nogales.

Estos proyectos son postulados por el equipo técnico de la municipalidad y deben cumplir una serie de requisitos. Los proyectos se financian en coherencia a los cuatro componentes que estructuran al programa, entre los que se encuentra el de Desarrollo Económico Local y Cultural.

A continuación, se resume información que refleja la cantidad de proyectos financiados en dicha línea por el Revive Barrios entre 2018 y 2024 en el marco del Plan de Revitalización Barrial Polígono Los Nogales:

Cuadro 7 Listado de proyectos financiados por Revive Barrios en el componente DELC

N°	Nombre Proyecto	Año Proyecto	Estado	Monto Aporte SUBDERE \$
1	CIRCUITO PARTICIPATIVO DE MURALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD BARRIAL DEL POLÍGONO LOS NOGALES, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	2019	Proyecto Cerrado	238.921.800
2	FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS BARRIOS (*)	2020	En Ejecución	240.000.000
3	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LOS EMPRENDIMIENTOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL BARRIO (*)	2022	100% Girado	120.000.000
4	SISTEMA BARRIAL DE INFORMACIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL DE EMPRENDIMIENTOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (*)	2022	100% Girado	150.000.000
Total \$				748.921.800

Fuente: Confección propia a partir de la información obtenida del Portal Ciudadano de Inversión Local -SUBDERE En Línea.

(*) Proyectos que abordan específicamente el desarrollo económico local de Los Nogales.

El objetivo general de estos proyectos de desarrollo económico local, buscan diseñar e implementar procesos concursables en la comunidad que permita financiar y acompañar la puesta en marcha de proyectos de emprendimientos, fortalecer las estrategias y dinámicas de negocios, sean individuales o colectivos con la finalidad de enfrentar las dificultades productivas y comerciales del sector, como también, diseñar e implementar planes de acompañamiento técnico especializado, sistemático y personalizado para emprendedores y empresas de menor tamaño presentes en el barrio que permita aumentar su competitividad.

Finalmente, el desarrollar un sistema barrial de información que cubra gran parte de las unidades económicas existentes en Los Nogales, que provea información relevante, de diferentes fuentes y que se encuentre constantemente actualizada que sirva como una herramienta estratégica

para los distintos actores del ecosistema económico, útil para un proceso de comunicación y difusión, como para la toma de decisiones de inversión y desarrollo a escala barrial.

Se analizan los reportes extraídos del portal ciudadano de consulta, y se determina que a la fecha se han financiado un total de 62 proyectos a la municipalidad de Estación Central para ambos polígonos intervenidos en el marco del Revive Barrios (Casco Histórico y Los Nogales). La información disponible de los proyectos en dicho portal ciudadano no permite diferenciar con exactitud entre las iniciativas correspondientes a cada sector, pero se estima que, al menos 4 proyectos corresponden, de 62, al componente DELC de Los Nogales, lo que representa una participación de un 6 % en el financiamiento total de proyectos a la fecha. Por otra parte, solo 3 de estas 4 iniciativas apuntan a financiar proyectos enfocados en desarrollo económico local, lo que representa un 5% del total de proyectos financiados a la fecha.

La mayor cantidad de proyectos financiados se concentra en el componente de Infraestructura, con aproximadamente el 65% en la participación del financiamiento total de proyectos a la fecha. El restante 35% se distribuye entre los otros tres componentes del programa.

Por cuanto, el número de proyectos financiados en la línea del componente DELC en Los Nogales a la fecha, no contribuye al criterio de eficacia del programa, debiendo procurar mantener un equilibrio en el financiamiento y asignación de los fondos con los que dispone el programa junto con la distribución equitativa de éstos entre sus componentes.

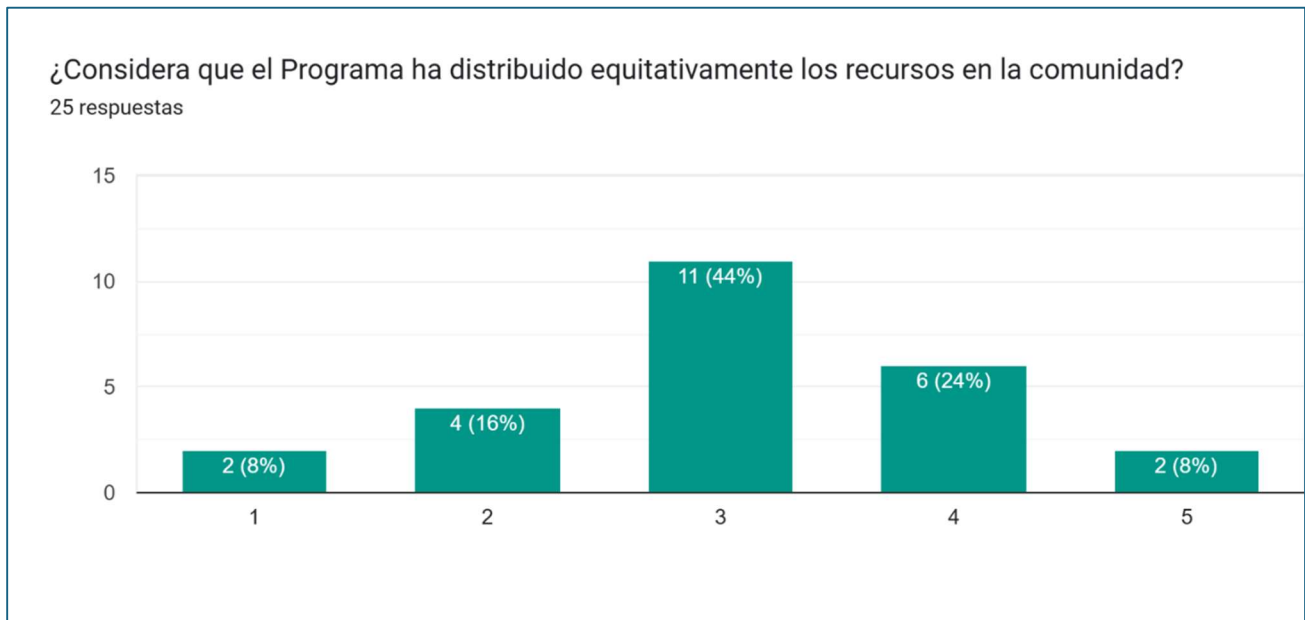
En la plataforma de consulta ciudadana de proyectos se advierte que no hay más información de iniciativas para Los Nogales en el marco del componente DELC que se encuentren en estado: “En Creación” (Municipal) “En Evaluación Técnica” o “Elegibles”, estos últimos, factibles de obtener el financiamiento por parte del programa.

Los reportes con los listados de los proyectos financiados a la fecha se agregan como anexos al presente trabajo de investigación.

3.1.3 Sostenibilidad

El criterio de sostenibilidad hace énfasis en la probabilidad de que los logros del Revive Barrios se mantengan una vez finalizada la intervención del territorio, esto requiere la voluntad y capacidad de las contrapartes para continuar las actividades del programa. Para que los logros se mantengan en el tiempo es esencial que los recursos se distribuyan equitativamente. Es así como la sostenibilidad puede verse comprometida, si los recursos no se distribuyen de la manera deseada, considerando que, algunos grupos se pueden sentir excluidos, generando descontentos, afectando en la disposición de apoyar la continuidad del programa.

Gráfico 3 Distribución Equitativa de los Recursos



Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales.

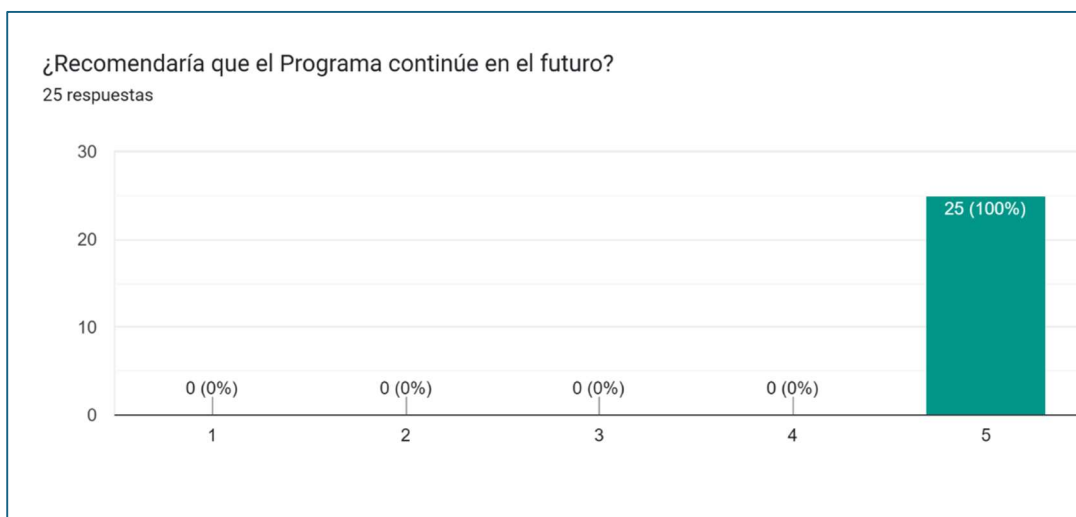
En concordancia con lo anterior y según el gráfico, la mayoría de las respuestas reflejan una percepción de insatisfacción respecto a la equidad en la distribución de los recursos, ya que el 68% de los encuestados expresan una percepción neutral o negativa. La baja proporción de respuestas positivas (32%) sugiere que el programa podría no estar cumpliendo con las expectativas de la comunidad en términos de equidad, lo que podría afectar la confianza de los habitantes. Como recomendación, se propone realizar un análisis más profundo desde una perspectiva cualitativa, con

el fin de identificar las razones específicas detrás de esta insatisfacción y desarrollar estrategias más precisas para abordarlas y mejorar la percepción de equidad en la comunidad.

Los resultados anteriores se relacionan con lo indicado por la entrevistada cuando expresa que, *“Yo creo que igual es súper importante ver si realmente las personas necesitan como el capital quizá o esas cosas, porque igual yo, por ejemplo, dentro de este proyecto vi varias personas que no lo necesitaban y terminaron vendiendo las cosas, entonces, igual sería bueno que pusieran como más énfasis en ver el tema de que si realmente lo van a usar, si realmente lo necesitan”*.

Sin embargo, a pesar de la insatisfacción con la distribución de los recursos, se observa una respuesta unánime a favor de la continuidad del programa. Esto indica que, independientemente de las percepciones individuales sobre la equidad en la distribución de recursos, existe una percepción general de que el programa es efectivo. El hecho de que el 100% de los encuestados recomienda su continuidad puede responder a factores como su efectividad general o la influencia positiva que detona los beneficios recibidos. Estos resultados positivos representan un apoyo sólido para la permanencia del programa, resaltando su impacto favorable en la comunidad a pesar de los aspectos a mejorar.

Gráfico 4 Interés en Continuidad del Programa



Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales.

En el contexto del Desarrollo Económico Local, asegurar la continuidad de un programa valorado positivamente puede generar efectos directos en el fortalecimiento y sostenibilidad de las economías locales. En este sentido, el programa Revive Barrios fue diseñado con el propósito de abordar de manera específica las necesidades de las comunidades en las cuales se implementa, promoviendo un desarrollo que responda a las particularidades y desafíos propios de cada entorno.

En específico, el Desarrollo Económico Local enfatiza la importancia de la participación de los actores locales. Según el gráfico del cuadro 12, un 60% de los encuestados mencionó no haber participado ni haber sido invitado a actividades del programa. Esta falta de participación podría estar limitando el impacto económico del programa a nivel local. Incrementar la participación comunitaria contribuiría no solo a fortalecer la sostenibilidad del programa, sino también a identificar nuevas oportunidades de desarrollo y crear redes de apoyo entre los actores locales, potenciando así los beneficios.

Gráfico 5 Sobre Participación en Actividades del Programa



Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales.

En el DEL, la sostenibilidad depende en gran medida de cómo se gestionan y distribuyen los recursos económicos y humanos. Para que un programa como Revive Barrios mantenga sus efectos,

no basta con que los recursos sean suficientes en un momento determinado, es necesario que estén disponibles a lo largo del tiempo y que se destinen de manera estratégica.

Sin embargo, al analizar las **cuentas públicas de 2022 y 2023 de la municipalidad de Estación Central**, se observa una ausencia de proyectos enfocados en sostenibilidad o en la gestión equitativa de recursos dentro del programa. En su lugar, los reportes destacan iniciativas de inversión en infraestructura, lo cual, si bien es relevante para mejorar el entorno urbano, no necesariamente aborda aspectos sostenibles que aseguren que los beneficios económicos y sociales del programa se mantengan a largo plazo.

Actualmente, el 68% de los encuestados percibe una distribución inequitativa de recursos, lo que podría afectar la confianza en el programa y su sostenibilidad a largo plazo. La revitalización, más allá de la mejora de infraestructura, debe integrar activamente a la comunidad en las decisiones y asegurar una distribución justa de los recursos para maximizar su impacto.

El Libro del Programa Revive Barrios para el Polígono Los Nogales enfatiza la importancia de la sostenibilidad mediante la vinculación comunitaria y la participación ciudadana, lo cual fomenta un sentido de apropiación y fortalece el tejido social. Destaca que, **para lograr un desarrollo sostenible, los proyectos en Desarrollo Económico Local y Cultural deben sostener las intervenciones de infraestructura, apoyados por un modelo de gestión claro y compartido entre comunidad y municipio**. Este enfoque asegura la continuidad de las iniciativas al asignar roles, responsabilidades y herramientas que permitan a la comunidad participar activamente en el desarrollo.

Desde el marco teórico del neoinstitucionalismo, una estructura institucional clara y normas consistentes —como el Acuerdo de Subejecución y el Reglamento Operativo del Programa— son esenciales para generar confianza y seguridad en la comunidad. Este enfoque fomenta la participación de los residentes y emprendedores, incentivando su involucramiento en las decisiones y reforzando la sostenibilidad de las intervenciones en desarrollo económico local. Así, una gobernanza transparente consolida los beneficios económicos y sociales, permitiendo que estos efectos perduren en el tiempo.

3.1.4 Relevancia

Para la evaluación del criterio de relevancia, se debe tomar en cuenta la alineación del programa con el problema público que aborda, apuntando a la calidad y veracidad del diagnóstico realizado en el territorio.

En tal sentido, el programa persigue la revitalización de barrios que posean características patrimoniales materiales e inmateriales relevantes y que además se encuentren en evidente estado de obsolescencia, con un desarrollo económico, social y cultural en deterioro. Esos criterios especiales de focalización de los barrios patrimoniales a intervenir deben estar previamente analizados por la municipalidad, condición sine qua non para iniciar el proceso de evaluación de ingreso al Revive Barrios. Por cuanto, la institución se asegura intervenir en comunidades donde se alineen, en consecuencia, con las problemáticas allí existentes, las demandas, necesidades y aspiraciones de los residentes, negocios y comerciantes de Los Nogales.

Además, uno de los documentos necesarios para llevar a cabo la implementación del programa, corresponde al Plan de Revitalización Barrial (PRB), informe que se encomienda elaborar al equipo técnico de la municipalidad o a un externo, procurando definir la visión del barrio construida comunitariamente, identificando las necesidades y aspiraciones de las personas.

Las demandas y problemáticas existentes se abordan mediante la implementación de los cuatro componentes que estructuran al Revive Barrios: Infraestructura Física, Desarrollo Económico Local y Cultural, Gobernanza y Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional, mediante el financiamiento de proyectos.

Por cuanto, el programa se alinea con el problema público que aborda, y da respuestas de calidad gracias a la veracidad de los diagnósticos con los que se cuenta.

En otros términos, la política pública es fundamental para el desarrollo económico local, ya que establece las normas, estrategias y dispone de los recursos y mecanismos para llevar a cabo la acción gubernamental en un territorio específico como Los Nogales, orientada al crecimiento

económico y al bienestar de la comunidad en general. La relación entre ambos se basa en cómo las decisiones del gobierno en diferentes niveles (local, regional y nacional) pueden fomentar un entorno favorable para la inversión y el emprendimiento, la dinamización del empleo o la empleabilidad, la mejora en los ingresos o de la calidad de vida, entre otros, centrándose en aprovechar los recursos, capacidades y potenciales de cada comunidad organizada para generar crecimiento sostenible y equitativo.

Para hacer el análisis del criterio de evaluación de relevancia, se utilizó como fuente de información el PRB Los Nogales, donde es posible encontrar diagnósticos del sector en todas las esferas que implican al barrio.

En relación con la alineación de las necesidades socioeconómicas y urbanas, este diagnóstico indica que la comunidad presenta altos niveles de precariedad laboral, una economía local débil y una fuerte dependencia al empleo informal. Dado este contexto, el programa muestra una alineación con el problema social, ya que integra iniciativas de desarrollo económico que impulsan el comercio local, fortaleciendo el emprendimiento, fomentando el desarrollo de capacidades y habilidades que propicien la formalización y ordenamiento de las actividades productivas, lo que detona otros procesos como la innovación y la atracción de capitales para la inversión y el crecimiento.

Es así, que para la entrevistada en cuanto al impacto que tuvo en su vida ser beneficiaria directa del programa *“Impactó más. Yo creo en mí porque al ser independiente tener el ingreso para poder aportar a la familia y tener el tiempo con mi hijo, como que eso fue como lo mejor del programa porque podía hacerlo desde mi casa, entonces igual fue bueno.”*

En cuanto al emprendimiento en sí (servicios de belleza), aclara que el mayor impacto fue en el aumento y diversificación de los servicios y productos que pudo agregar a su catálogo.

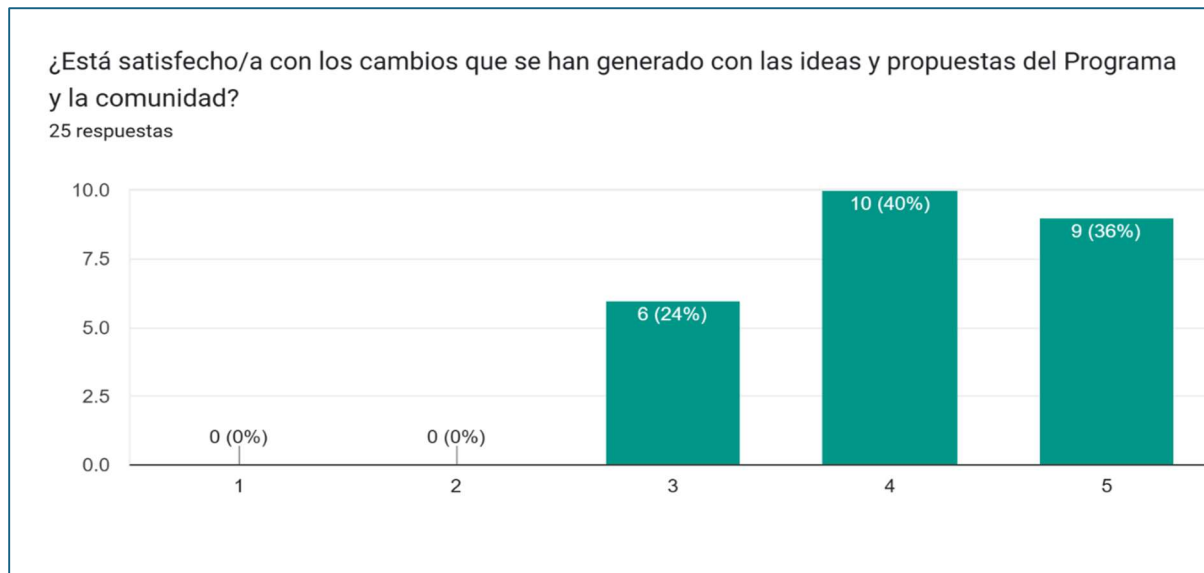
“El tema de los productos y los servicios, porque había servicios que yo no hacía, que sí había hecho el curso, pero no tenía como el dinero para comprar los materiales y todo eso, entonces igual me sirvió para ofrecer otras cosas y aumentar la gama de productos que podía usar.”

El diagnóstico realizado en el PRB Los Nogales también expone las condiciones de habitabilidad y seguridad del barrio, y presenta las problemáticas de deterioro de las viviendas y espacios públicos, ambas situaciones críticas para los residentes. La inclusión de mejoras en la infraestructura y el equipamiento, como la pavimentación de calles y pasajes que son los ejes de conexión entre la comunidad, como también, el saneamiento de microbasurales, el arreglo de calles, fachadas y el mejoramiento en general del territorio apuntan a dar respuesta a las problemáticas existentes.

En una de las visitas a terreno realizada a Los Nogales, se pudo identificar que la feria libre que allí se instala, es un gran espacio de actividad económica que se vio impactada de manera positiva por la ejecución de proyectos de infraestructura, en específico por las mejoras en veredas, platabandas, pavimentación de calzadas, mejoras en la iluminación, lo que ha permitido que se generen efectos positivos en el ordenamiento del uso de los espacios públicos, el mejoramiento integral de las condiciones en las que se desarrolla la actividad comercial y el mejoramiento del ambiente y el acceso para los residentes a estos espacios de intercambio.

La revisión del Programa Revive Barrios (PRB) en Los Nogales destaca que se implementaron entrevistas y actividades que permitieron a los residentes expresar sus problemáticas y priorizar sus necesidades. El programa incorpora mecanismos de participación ciudadana, como talleres de diagnóstico participativo, que facilitan una conexión directa con los residentes y aseguran que las acciones estén alineadas con las necesidades específicas del área. Esta estrategia permite que la ejecución del programa sea más relevante y pertinente para la comunidad, reforzando así la adaptabilidad y eficacia del proyecto en el contexto local.

Gráfico 6 Satisfacción con los Cambios Generados por el Programa



Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales

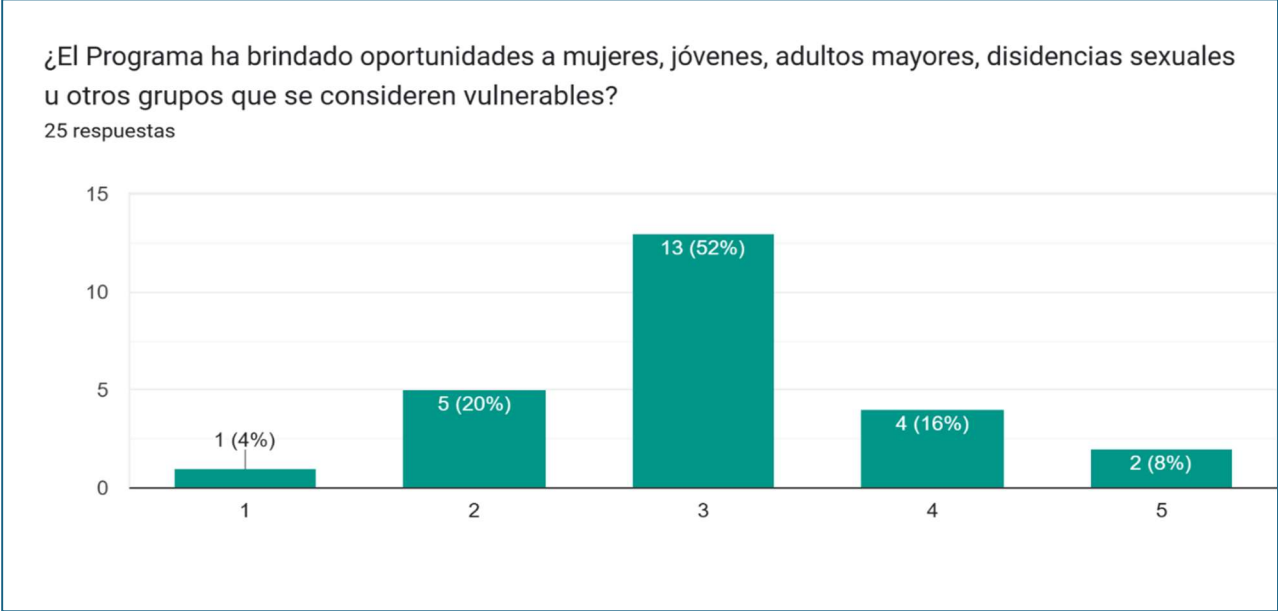
Según el gráfico 6 la satisfacción con los cambios generados por las ideas y propuestas del programa se ve reflejado en los resultados de la encuesta, donde el 76% de los encuestados indica estar satisfecho con las mejoras implementadas. Este resultado, analizado desde el criterio de relevancia sugiere que el programa y sus lineamientos responden efectivamente a las necesidades del polígono, quedando en evidencia que se integran las propuestas de los residentes para su entorno.

Para mantener su relevancia es importante que el programa continúe desarrollando capacidades locales mediante herramientas de comunicación que aseguren una buena implementación. Esto se pudo observar en la reunión con la coordinadora de IdeaActiva, donde nos comenta que, si bien hay mejoras en cuanto a la infraestructura, no hay análisis sobre el impacto que tienen las acciones del programa en la comunidad y proyectos permanentes sobre fomento económico local, traduciéndose a un desbalance en la ejecución de proyectos hacia una arista, dejando de lado otros componentes del programa.

En esta misma línea, el desequilibrio se ve reflejado en los resultados de la encuesta respecto a la pregunta del gráfico 7 **¿Cree que el programa ha brindado oportunidades a mujeres, jóvenes, adultos mayores y disidencias sexuales?** En una escala de Likert de 1 a 5, el 4% de los encuestados

evaluó con un 1 (muy bajo), el 20% con un 2, el 52% con un 3, el 16% con un 4, y solo el 8% con un 5 (muy alto). Estos resultados indican que la percepción de inclusión y oportunidades para grupos vulnerables es moderada, sugiriendo que el programa aún tiene espacio para la mejora en la distribución equitativa de sus beneficios y así atender de manera equilibrada las necesidades de todos los sectores de la comunidad.

Gráfico 7 Distribución Equitativa de Recursos



Fuente: Google Forms, Resultados Encuesta realizada en Los Nogales.

CAPÍTULO 4

4.1 DISCUSIÓN

En este capítulo se aborda el análisis de los hallazgos en relación con el marco teórico y los criterios de eficacia, sostenibilidad y relevancia y su implicancia en la política pública, si bien en el capítulo anterior se realiza el enlace entre los resultados y la teoría, el foco de este apartado se centra en profundizar su significado e implicaciones para el desarrollo económico local y social en Los Nogales.

4.1.1 Análisis de Eficacia y Desarrollo Económico local

En cuanto a evaluación de desarrollo económico local, el programa ha generado un impacto positivo y en coherencia con los objetivos planteados en la génesis del Revive Barrios. Si bien solo el 5% del financiamiento total de proyectos ha ido dirigido a iniciativas para emprendedores y microempresarios del sector, no es del todo suficiente, pues se comprende que para que exista un DEL exitoso es necesario abarcar todas las áreas y consideraciones que influyen en la actividad económica y su crecimiento local. En relación con lo anterior la mayor cantidad de proyectos financiados se concentra en el componente de Infraestructura, con aproximadamente el 65% del financiamiento total de proyectos a la fecha. Esto si bien demuestra una clara tendencia en priorizar inversiones en infraestructura, se justifica en el proceso de diagnóstico donde se indica la urgencia de mejoramiento en este tema debido a la precariedad de las construcciones existentes.

En cuanto a eficacia y en relación con lo anterior, los esfuerzos en mejoras de las calles, veredas, eliminación de micro basurales, afectan directamente a la calidad de vida del polígono y por ende se potencia la actividad económica ya que el espacio cambia, trayendo consigo impactos como la llegada de posibles inversionistas y una mejor habitabilidad del espacio.

En cuanto al neoinstitucionalismo, este logro sugiere que las estructuras de apoyo en infraestructura han sido bien recibidas y efectivas en la comunidad.

4.1.2 Impacto en los Ingresos Familiares

Aunque los resultados indican cierta mejora económica de los residentes, negocios y comerciantes, el programa podría reforzar las intervenciones dirigidas a incrementar los ingresos familiares de forma sostenida. Este hallazgo refleja que, si bien el programa ha puesto sus esfuerzos en mejorar considerablemente la infraestructura presente en el sector esto no necesariamente ha elevado los ingresos a un nivel que transforme significativamente la economía de las familias de Los Nogales. La eficacia, en este sentido, se beneficia de programas de apoyo financiero.

Lo anterior se sustenta en la importancia del empleo en la revitalización de barrios, ya que el impacto económico inicial se puede traducir en un cambio duradero. Además, existe una relación entre empleabilidad y calidad de vida de los residentes, comprendiendo que el éxito económico a nivel individual puede llevar a una mejora en el bienestar comunitario.

Para aquello es importante la equidad en la distribución de recursos, se debe asegurar que los beneficios alcancen a la mayoría de los sectores de la comunidad de manera justa, así evita la percepción de inequidad relacionada a la estructura institucional.

4.1.3 Profundización en la sostenibilidad del programa

El programa ha avanzado en mejorar la infraestructura y el entorno físico de Los Nogales, sin embargo, la sostenibilidad a largo plazo de estos logros depende de la capacidad de la comunidad para mantener y gestionar estos recursos. En tal sentido, la gobernanza local es fundamental, se precisa que la comunidad se apropie de los proyectos y los mantenga activos sin una dependencia constante del programa, actualmente en el contexto del polígono se torna difícil, pero con esfuerzos de apoyo en términos de coordinación y apoyo institucional se puede llegar a este punto. Desde la perspectiva teórica esto es clave para garantizar que los beneficios perduren.

Aunque el programa incluye elementos de participación, los resultados sugieren que la comunidad aún percibe una falta de involucramiento en las decisiones de largo plazo. Esto refleja

una oportunidad para reforzar la sostenibilidad mediante una participación más profunda y continua de los habitantes del polígono.

En línea con los principios de sostenibilidad y el marco de gobernanza participativa, el programa debería fomentar instancias de toma de decisiones compartida y asignar un rol activo a la comunidad en la gestión y mantenimiento de los logros obtenidos.

4.1.4 Relevancia del programa y respuesta a las necesidades locales

La relevancia del programa se evidencia en su enfoque en revitalizar el sector económico y físico de Los Nogales, aspectos identificados en el diagnóstico inicial como prioritarios. Los resultados indican que la mayoría de los residentes valoran las mejoras en infraestructura y ven un beneficio en los cambios propuestos. Sin embargo, el impacto en el desarrollo económico podría ampliarse para satisfacer mejor las necesidades de ingresos y estabilidad económica.

La comunidad ha evaluado moderadamente la inclusión de mujeres, jóvenes, adultos mayores, disidencias y migrantes. Este hallazgo sugiere que, si bien el programa incorpora una perspectiva inclusiva, podría mejorar su enfoque en estos grupos para asegurar que sus necesidades y contribuciones sean plenamente considerados.

La teoría del neoinstitucionalismo resalta que las políticas exitosas deben adaptar sus estructuras para incorporar de manera equitativa a todos los sectores de la comunidad, algo que aquí requiere fortalecimiento.

4.1.5 Implicaciones para la Política Pública y el Neoinstitucionalismo

Gracias a la experiencia de investigar el programa Revive Barrios en Los Nogales, nos lleva a sugerir que, para mejorar la efectividad y sostenibilidad de los programas de revitalización urbana, es necesario un modelo de gestión institucional más robusto y coordinado. El neoinstitucionalismo enfatiza que una estructura institucional sólida y flexible permite una mejor implementación de políticas, especialmente en entornos de alta vulnerabilidad. Para futuros programas, sería

recomendable fortalecer los vínculos entre el municipio y otras instituciones, así como establecer roles y responsabilidades claras.

A partir de los resultados y análisis, es posible sugerir que futuros programas incluyan componentes específicos de sostenibilidad económica y equidad en la distribución de recursos. Esto implicaría desarrollar políticas que no solo respondan a las necesidades físicas, sino también a las aspiraciones económicas y sociales de la comunidad. La implementación de herramientas de monitoreo y evaluación continua podría ayudar a asegurar que estos programas mantengan un enfoque equilibrado en todas sus aristas.

4.2 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante la investigación, se enfrentaron ciertas limitaciones, como la disponibilidad de datos cuantitativos que permitieran un mayor análisis de la actividad económica local de Los Nogales. A la fecha de esta presentación aún se espera la información requerida mediante Transparencia Pasiva a la municipalidad de Estación Central, referida a las patentes comerciales y apertura de nuevas unidades de negocios en el sector. Otra limitación es la representatividad de la muestra utilizada.

Estas limitaciones pueden afectar la interpretación de los resultados y sugieren la necesidad de estudios adicionales que exploren con mayor profundidad el impacto del Componente de Desarrollo Económico Local y Cultural del Revive Barrios en la comunidad.

Por último, y debido a la envergadura del programa este tipo de investigación requiere de múltiples capacidades y recursos, los cuales han sido limitados.

CONCLUSIONES

La presente investigación ha permitido evaluar el impacto del programa Revive Barrios en la población Los Nogales, de la comuna de Estación Central, entre los años 2018 y 2023, a través del análisis del componente de Desarrollo Económico Local y Cultural, se han identificado tanto los logros alcanzados como las limitaciones de la implementación de este programa en un contexto de vulnerabilidad social y económica y evidente estado de obsolescencia material e inmaterial del sector.

Los hallazgos indican que, si bien el programa ha contribuido a mejorar la infraestructura y ha generado un aumento en la satisfacción de los residentes respecto a las condiciones de su entorno, el impacto en el desarrollo económico ha sido moderado. La creación de empleo y la mejora en la calidad de vida de los habitantes no han alcanzado los niveles esperados, lo que sugiere la necesidad de un enfoque más integral que contemple no solo la revitalización física, sino también el fortalecimiento de las capacidades económicas de la comunidad.

Además, se ha evidenciado que la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, adultos mayores y migrantes aún presenta desafíos significativos. Aunque el programa ha intentado incorporar una perspectiva inclusiva, es fundamental que se realicen esfuerzos adicionales para asegurar que las necesidades y contribuciones de todos los sectores de la comunidad sean plenamente consideradas y atendidas en consecuencia. Esto es fundamental para fomentar una cohesión social más robusta y un desarrollo económico equitativo.

Desde una perspectiva teórica, la investigación ha reafirmado la relevancia del neoinstitucionalismo como marco para entender las dinámicas de implementación de políticas o programas públicos en contextos locales. Las estructuras institucionales y las relaciones de poder juegan un papel determinante en la efectividad de las intervenciones y su sostenibilidad, lo que resalta la importancia de contar con un modelo de gestión institucional que sea flexible y adaptativo a las nuevas exigencias que se puedan observar en el territorio.

Otro punto importante, es que el programa ofrece un marco de referencia replicable para el diseño de programas de revitalización urbana, que no solo abordan cuestiones de infraestructura, si

no también, los ámbitos económicos y sociales o de gobernanza, que son igualmente relevantes para la población. No obstante, se aprecia que, en cuanto a la cantidad de proyectos financiados y recursos dispuestos por el Revive Barrios para el desarrollo económico local en Los Nogales son insuficientes, lo que evidencia una inequidad en la distribución de fondos entre los demás componentes del programa. Este punto es relevante puesto que la revitalización material e inmaterial de un barrio no se concibe sin la revitalización económica del mismo, lo que puede generar diversas externalidades negativas entre los residentes, negocios y comerciantes del sector.

En cuestiones que atañen a la Administración Pública, es importante fortalecer la coordinación entre instituciones municipales, regionales y organizaciones comunitarias, redefiniendo roles y responsabilidades para fomentar la comunicación y colaboración con todos los actores involucrados. Es decir, un sistema de gestión que los involucre y fomente la adaptabilidad a las necesidades de cada comunidad.

Siguiendo en esta línea, se deben enfocar esfuerzos que propicien la participación de la comunidad en el ciclo de la política pública, no solo en el diseño, sino también en la implementación y la evaluación. Actividades como talleres de planificación, asambleas y comités vecinales que fomenten este ámbito, donde los actores influyan en las decisiones, para enraizar el compromiso a largo plazo y adopten una visión crítica al momento de verificar los resultados obtenidos.

En cuestiones de Desarrollo Económico Local, es necesario un enfoque integral que no solo considere oportunidades de financiamiento o atracción de inversiones al sector, también debe incluir constantemente la capacitación y la creación de redes de apoyo para emprendimientos locales, que otorguen más y mejores herramientas para potenciar, expandir y diversificar las unidades económicas existentes.

Para una evaluación más profunda del programa, se sugiere implementar indicadores de equidad, los que, mediante la evaluación de resultados y la discusión de limitaciones, facilitarán los ajustes al programa para garantizar una distribución justa y eficiente de los recursos y beneficios. Lo anterior, para la administración pública, es valioso, ya que fomenta un enfoque de gestión adaptable, flexible y sensible a las necesidades de la comunidad.

En cuanto a líneas futuras de investigación, sería relevante realizar una evaluación de impacto a largo plazo para comprender la durabilidad de los logros alcanzados y a identificar qué factores influyen en la sostenibilidad de este tipo de programa en comunidades vulnerables.

Otra línea es la investigación comparativa con otros polígonos donde se ejecuta el programa Revive Barrios en Chile, para identificar y analizar factores de éxito y obstáculos comunes.

Por último, es importante un análisis más profundo de la estructura institucional y su rol en la implementación del programa, estudiar cómo las instituciones pueden responder de manera eficiente a los desafíos que se imponen en términos locales.

En conclusión, esta investigación no solo ha contribuido al conocimiento académico sobre la evaluación de políticas públicas, sino que también ha proporcionado información valiosa para los responsables de la formulación y ejecución de programas en el ámbito local. Se espera que los resultados de este estudio sirvan como base para futuras intervenciones urbanas y sociales, promoviendo un enfoque más inclusivo y sostenible en el desarrollo de comunidades vulnerables como Los Nogales. La investigación sugiere que, para maximizar el impacto de programas como "Revive Barrios", es esencial fortalecer la coordinación entre las instituciones y fomentar la participación de la comunidad de forma mucho más activa en el diseño e implementación de políticas que les afectan directamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C. R. (2017). Evaluación de políticas públicas: Una aproximación. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Andréu Abela, J. (1998). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Fundación Centro Estudios Andaluces & Universidad de Granada.
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL, (82), 157-171. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Apolinario Faria, B. (2021). Estéticas territorializadas de la resistencia y la precariedad del hábitat migrante: población Los Nogales, Estación Central.
- Buchanan, J. M., McCormick, R. E., & Tollison, R. D. (1984). El análisis económico de lo político: Lecturas sobre la teoría de la Elección Pública. Instituto de Estudios Económicos.
- Cardozo Brum, M. (2009). La institucionalización de una cultura de la evaluación en la administración pública mexicana: avances y desafíos pendientes. Convergencia, 16(49), 175-198. Recuperado el 17 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000100007&lng=es&tlng=es.
- Córdova Jaimes, E., & Hernández G. de Velazco, J. J. (2019). El Estado desde la perspectiva de las ciencias sociales y políticas. Utopía y Praxis Latinoamericana, 24(86). Universidad del Zulia, Venezuela.
- Durán, M. M. (2014). El estudio de caso en la investigación cualitativa. Revista Nacional De Administración, 3(1), 121–134. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i1.477>
- Estación Central. (2020, 17 de julio). *Plan de revitalización barrial polígono "Los Nogales"*.
- Gobierno Vasco. (s.f.). Guía de Evaluación de Políticas Públicas. Dirección de Coordinación (Lehendakaritza) y Dirección de Innovación y Administración Electrónica (Dpto. de Justicia y Administración Pública).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGraw-Hill Interamericana.

- Irrázaval, I., Larrañaga, O., Rodríguez, J., Silva, E., & Valdés, R. (2020). Propuestas para una mejor calidad del gasto y las políticas públicas en Chile. *Temas de la Agenda Pública*, 15(120), 1-26. Centro de Políticas Públicas UC.
- Jiménez Pereira, E. (2017). Inmigrantes haitianos en la población Los Nogales de la comuna de Estación Central. Segregación residencial y proceso de guetización.
- Lahera, E. (2002). *Introducción a las Políticas Públicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Losada, R., & Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política.
- Milla Chacón, C. M. (2023). Transformación y afectación territorial: Circuito Patrimonial de Murales en la población Los Nogales 2020-2021, comuna de Estación Central, Región Metropolitana.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (n.d.). ¿Qué se entiende por evaluación de impacto? En *Guía para la evaluación de impacto*. Recuperado de <https://test-guia.oitcinterfor.org/conceptualizacion/que-se-entiende-evaluacion-impacto>. Recuperado el 05 de noviembre de 2024.
- Ortiz Aguilar, F. A., Vergara Izquierdo, C. A., & Cerda Carvajal, J. (2023). *Personas cuidadoras informales: cómo enfrentan la labor de cuidado de personas mayores en situación de dependencia. Sobre el grupo socio terapéutico de la parroquia Santa Cruz, Estación Central* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica Metropolitana).
- Paquette Vassalli, C. (2020). Regeneración urbana: un panorama latinoamericano. *Revista INVI*, 35(100), 38-61. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000300038>
- Plan de desarrollo comunal (2024). *PLADECO 2024-2029*. Municipalidad de Estación Central.
- Powell, W., & Dimaggio, P. (1991). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional.
- Rangel Correa, A. (2018). Fundamentos y tendencias del nuevo institucionalismo. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (29), 16-30. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado de <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP>.

- Salamanca Castro, A. B., & Martín-Crespo Blanco, C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, (27), marzo-abril 072.
- SOCIAL, M. E. T. (2015). Adherencia a los Programas de Salud de los Inmigrantes en el CESFAM Los Nogales Comuna de Estación Central.
- Soto Beltrán, J. Y. (2021). Revitalización y economía nocturna en el centro histórico de Culiacán. El caso del Paseo del Ángel. En *Noche urbana* (pp. 245-251).
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En Bañón y Carrillo (Comps.), *La Nueva Administración Pública*. (pp. 281-312). Alianza Editorial.
- Tonon, G. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En G. Tonon (Comp.), *Reflexiones Latinoamericanas sobre investigación cualitativa*.
- Toro, F., Espinoza Yongna, R., & Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (Eds.). (2023). *Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE)*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Vargas, J. (2008). *Perspectivas del institucionalismo y neoinstitucionalismo*.
- Vázquez Barquero, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Zurbriggen, C. (2006). El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas. *Revista de Ciencia Política de la Universidad de la República Uruguay*, 26(1).

ANEXOS

Cuadro de Operacionalización					
Objetivo Específico	Criterio de Evaluación	Variable	Indicador	Fuente de Datos	Técnica de Recolección
1. Determinar el efecto del programa Revive Barrios en el crecimiento del empleo y/o empleabilidad local	Eficacia	Empleabilidad	Percepción sobre cambios en la empleabilidad local	Encuestas a residentes y comerciantes	Encuestas, entrevistas
2. Analizar el impacto y percepción de la calidad de vida y el incremento de los ingresos familiares	Eficacia y Sostenibilidad	Ingresos familiares	Percepción de incremento del ingreso mensual	Encuestas a residentes	Encuestas
		Situación económica familiar	Percepción de mejora en la situación económica familiar	Encuestas a residentes	Encuestas
3. Investigar la influencia del programa en la actividad comercial del polígono	Eficacia y Sostenibilidad	Nuevos negocios	Número de nuevos negocios abiertos post implementación del programa	Informes municipales	Revisión documental
		Patentes municipales	Variación del número de patentes municipales otorgadas o en proceso de otorgamiento, rechazadas o eliminadas	Informes municipales	Revisión documental
		Sostenibilidad de los negocios	Tasa de supervivencia de los nuevos negocios a dos o más años	Informes municipales	Revisión documental
4. Evaluar la alineación de los objetivos del programa con las percepciones y aspiraciones de los residentes y negocios del polígono	Relevancia	Satisfacción con el programa	Nivel de satisfacción de residentes y comerciantes	Encuestas a residentes y comerciantes	Encuestas
		Alineación con necesidades	Percepción sobre si las acciones del programa responden a las necesidades locales	Encuestas, entrevistas a beneficiarios	Encuestas, entrevistas

Encuesta de Evaluación del Programa REVIVE BARRIOS en Población "Los Nogales", Estación Central

Esta encuesta forma parte de nuestro trabajo de investigación para la obtención del título en Administración Pública de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Buscamos evaluar el impacto del programa "REVIVE BARRIOS" en la comunidad nogalina, abarcando áreas como empleo, ingresos y comercio, entre otros. Sus respuestas serán anónimas y confidenciales, y nos ayudarán a entender de mejor manera los efectos que ha generado el Programa en la comunidad. ¡Gracias por su valiosa participación!

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Usted conoce el Programa "REVIVE BARRIOS" que se implementa en la comunidad de "Los Nogales"? *

Sí

No

¿Usted es o ha sido beneficiario/a directo/a del programa "REVIVE BARRIOS"?

*

Sí

No

¿Cuál es su relación con la comunidad de "Los Nogales"? *

Residente

Comerciante

Ambos

¿Cuánto tiempo lleva viviendo o trabajando en la comunidad? *

Menos de 1 año

1-5 años

6-10 años

Más de 10 años

¿Considera que el programa "REVIVE BARRIOS" ha tenido un impacto positivo en la comunidad de "Los Nogales"? *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿Ha notado una mejora en el ambiente y calidad de vida de la comunidad desde la implementación del Programa?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿Cree que el Programa ha generado cambios en la empleabilidad de los residentes de la comunidad?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿Considera que el Programa ha distribuido equitativamente los recursos en la comunidad?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿El Programa ha brindado oportunidades a mujeres, jóvenes, adultos mayores, disidencias sexuales u otros grupos que se consideren vulnerables?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"
¿Cree que el Programa debería ampliar su implementación a otros residentes o comerciantes en la comunidad?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿Está satisfecho/a con los cambios que se han generado con las ideas y propuestas del Programa y la comunidad?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿Recomendaría que el Programa continúe en el futuro?

*

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

¿Ha tenido algún tipo de participación o ha sido invitado/a a actividades del Programa?

*

Sí

No

¿Considera que el Programa ha contribuido en otros efectos positivos que han beneficiado a la comunidad?

*

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

1

2

3

4

5

¿Qué sugerencias tiene para mejorar el Programa o su implementación con la comunidad?

Solo si es o ha sido beneficiario/a responda las siguientes dos preguntas.

¿Ha notado una mejora en sus ingresos familiares por la implementación del Programa "REVIVE BARRIOS"?

"Escala: 1 - Muy en desacuerdo 2 - En desacuerdo 3 - Neutral 4 - De acuerdo 5 - Muy de acuerdo"

1

2

3

4

5

¿Ha recibido apoyo para formalizar o abrir su negocio a través del Programa?

Sí

No

¿Ha recibido apoyo para mantener o reactivar su actividad económica a través del "REVIVE BARRIOS"?

Sí

No

¿Ha mejorado su situación económica en general?

Sí
No

Pauta de Entrevista Semiestructurada para Beneficiario/a del Programa "Revive Barrios" Barrio Los Nogales, Estación Central

Nombre Proyecto Beneficiaria: Javiera T Studio, financiado en 2021.

La entrevistada fue beneficiaria directa del Proyecto Revive Barrios financiado para el sector Los Nogales, “FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS BARRIOS”, el que cuenta con un aporte solicitado de CLP\$240.000.000.- (Portal Ciudadano de Inversión Local – SUBDER en Línea).

En segundo lugar, se utilizó la aplicación de encuestas, a 25 personas, entre ellas residentes, negocios y comerciantes de Los Nogales, mediante Google Forms. Su contenido busca responder a cuestiones como la dinamización de la empleabilidad local, mejoras en los ingresos familiares, fomento de la actividad comercial, percepción de eficacia por los beneficiarios e impacto en la comunidad general.

1. Experiencia con el programa "Revive Barrios"

¿Cómo se enteró del programa "Revive Barrios" y las oportunidades que ofrecía?

¿Qué tipo de recursos o apoyos recibió a través del programa (capital, insumos, capacitación, infraestructura, etc.)?

¿Podría describir brevemente el proceso que tuvo que seguir para acceder a esos recursos?

¿Cómo fue su experiencia en ese proceso? ¿Encontró alguna dificultad?

2. Efectos del programa en su microempresa y/o emprendimiento

Desde que recibió el apoyo, ¿ha notado cambios en el funcionamiento o crecimiento de su microempresa o emprendimiento?

¿Cómo han influido los recursos otorgados por el programa en el desarrollo de su negocio (por ejemplo, aumento de ventas, ampliación de productos o servicios)?

¿Ha podido contratar a más personas o generar empleo gracias al crecimiento de su microempresa o emprendimiento?

¿Qué aspectos específicos del programa han sido más útiles para su microempresa o emprendimiento?

3. Impacto en los ingresos familiares y calidad de vida

¿Ha habido un cambio en los ingresos de su hogar como resultado del fortalecimiento de su microempresa o emprendimiento?

¿De qué manera este incremento en los ingresos ha impactado en la calidad de vida de usted y su familia?

¿Ha notado una mejora en su capacidad para cubrir necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud) esparcimiento o planificar a futuro?

4. Desafíos y apoyo recibido

¿Cuáles han sido los principales desafíos que ha enfrentado desde que recibió los recursos?

¿Recibió otro tipo de apoyo después de que se le entregaron los recursos, como asesoría o seguimiento?

¿Considera que el programa le ofreció suficiente acompañamiento después de la entrega de los recursos? Si no, ¿qué tipo de apoyo adicional le hubiera resultado útil?

5. Perspectiva sobre la equidad y la inclusión

¿Cree que el programa "Revive Barrios" ha beneficiado a otros microempresarios o emprendedores en la comunidad de manera equitativa?

¿Ha notado si ciertos grupos de personas (mujeres, personas de pueblos originarios, inmigrantes, etc.) han recibido más o menos apoyo?

¿Qué cree que podría hacer el programa para asegurar que todos los beneficiarios reciban un trato justo y equitativo?

6. Satisfacción con el programa y sugerencias

En general, ¿cómo evalúa el impacto del programa "Revive Barrios" en su vida y en su negocio?

¿Qué aspectos del programa le gustaría mejorar?

¿Cree que los recursos recibidos y las oportunidades generadas se alinean con las necesidades reales de los microempresarios o emprendedores del barrio?

¿Le gustaría compartir algún consejo o recomendación para mejorar la implementación del programa para futuros beneficiarios?

Preguntas de cierre

¿Hay algo más que le gustaría añadir sobre su experiencia con el programa?

¿Tiene algún mensaje para las personas que están evaluando los resultados del programa?



Proyectos Con Recursos Asignados
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106201801	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGOS COMUNITARIOS POLÍGONO LOS NOGALES, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$73.287.750	Con Giro por Anticipo	1418
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221803	ESCUELA DE DIRIGENTES SOCIALES POLÍGONO CASCO HISTÓRICO, REACTIVACIÓN DE ORGANIZACIONES NO VIGENTES Y CONFORMACIÓN DE NUEVAS ORG. COMUNITARIAS	\$73.617.500	100% Girado	733
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221801	COLECTIVO PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y LA IDENTIDAD LOCAL: "LA COLABORADORA"	\$97.895.298	100% Girado	733
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221802	DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES MULTICULTURALES EN EL POLÍGONO LOS NOGALES	\$73.997.000	100% Girado	733
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221804	IMPLEMENTACIÓN SOCIO-EDUCATIVA MEDIOAMBIENTAL EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$63.811.000	100% Girado	727
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221702	SISTEMA BARRIAL DE INFORMACIÓN: PLATAFORMA VIRTUAL DE EMPRENDIMIENTOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS.	\$150.000.000	100% Girado	732
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221701	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LOS	\$120.000.000	100% Girado	732



Proyectos Con Recursos Asignados
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
				EMPRENDIMIENTOS, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL BARRIO			
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220704	REPOSICIÓN DE VEREDAS PARA CALLE ANTOFAGASTA	\$268.621.831	100% Girado	733
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220706	MEJORAMIENTO DE PASO BAJO NIVEL CALLE IQUIQUE EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$269.983.920	100% Girado	684
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220707	MEJORAMIENTO DE PASO BAJO NIVEL CALLE ANTOFAGASTA EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$233.448.318	100% Girado	684
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220708	REPARACIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN ANTONIO VARAS EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$173.368.876	Con Giro por Anticipo	671
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221805	FONDO CONCURSABLE INICIATIVAS COMUNITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS O MEDIOAMBIENTALES	\$112.000.000	100% Girado	671
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220709	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN POBLACIÓN CORNELIA OLIVARES EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$269.962.418	Con Giro por Anticipo	671
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230703	MEJORAMIENTO PLAZA GASCO	\$263.273.544	Con Giro por Anticipo	384
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230706	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN POBLACIÓN CORNELIA OLIVARES EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$252.949.577	Con Giro por Anticipo	384



Proyectos Con Recursos Asignados
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230701	HABILITACIÓN DE PLAZA ARICA Y DEMASÍAS EN POBLACIÓN ANTONIO VARAS, POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$150.701.001	Con Giro por Anticipo	378
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230705	MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS PARA CALLE ANTOFAGASTA	\$205.551.854	Con Giro por Anticipo	384
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230704	MEJORAMIENTO PLAZA RENÉ SCHNEIDER	\$268.673.861	Con Giro por Anticipo	378
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230702	MEJORAMIENTO PLAZA ANTOFAGASTA	\$246.099.188	Con Giro por Anticipo	378
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230708	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN UV N°5, POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$256.844.783	Con Giro por Anticipo	300
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106230707	HABILITACIÓN DE ILUMINACIÓN PEATONAL EN AV. VÍCTOR JARA, EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$268.663.765	Con Giro por Anticipo	300
2023	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106240701	MEJORAMIENTO DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO AV. VÍCTOR JARA EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$308.230.561	Con Giro por Anticipo	204
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106240703	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN UV N°4, POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$251.343.531	Con Giro por Anticipo	197
2023	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106240702	MEJORAMIENTO INTEGRAL EN CALLE 8 DE ENERO, POLÍGONO LOS NOGALES	\$308.414.501	Con Giro por Anticipo	172



Proyectos en Ejecución
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190402	DISEÑO MEJORAMIENTO AV. PADRE ALBERTO HURTADO CON AV. BERNARDO O'HIGGINS, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$156.495.283	100% Girado	1435
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190403	DISEÑO ESPACIO PÚBLICO LOS NOGALES	\$242.320.722	En Ejecución	1352
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106191802	FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CIRCO SOCIAL PARA ADOLESCENTES EN EL POLÍGONO LOS NOGALES, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$44.718.299	100% Girado	153
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106201701	FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS BARRIOS	\$240.000.000	En Ejecución	1152
2021	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220701 [CHA]	CONSERVACIÓN DE CALZADAS EN CALLE SANTA TERESA, POLÍGONO LOS NOGALES	\$253.630.573	100% Girado	781
2021	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220703 [CHA]	MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS EN CALLE SANTA TERESA, SECTOR ORIENTE, POLÍGONO LOS NOGALES.	\$269.801.797	100% Girado	781
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220702 [CHA]	MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS EN CALLE ANTÁRTICA SECTOR ORIENTE, POLÍGONO LOS NOGALES	\$223.748.816	100% Girado	781
2021	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106220705	HABILITACIÓN DE PLATABANDAS EN UNIDADES VECINALES N° 33 Y 32, POLÍGONO LOS NOGALES.	\$194.698.984	100% Girado	684



Proyectos en Ejecución
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2022	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106221601	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2023, DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$272.201.880	En Proceso de Cierre	19
2023	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106231801	RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO OFICINA Y LICENCIAS PARA EQUIPO REVIVE ESTACIÓN CENTRAL	\$7.270.305	100% Girado	312
2023	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106231601	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2024, DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$267.662.440	100% Girado	116



Proyectos en Ejecución
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106181601	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA	\$230.400.000	Proyecto Cerrado	602
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106180702	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO POLIGONO SECTOR TERMINALES DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	\$232.766.396	Proyecto Cerrado	725
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106181801	EQUIPAMIENTO OFICINA DE BARRIO	\$19.842.298	Proyecto Cerrado	725
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106180701	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO POLIGONO POBLACION LOS NOGALES DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	\$223.256.327	Proyecto Cerrado	592
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190401	PLANES DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	\$230.000.000	Proyecto Cerrado	680
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106191601	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2020, DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$239.640.000	Proyecto Cerrado	798
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190701	HABILITACIÓN DE COMPACTADORES INTELIGENTES PARA RESIDUOS URBANOS EN POLÍGONOS CASCO HISTÓRICO Y LOS NOGALES.	\$190.147.125	Proyecto Cerrado	594
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190706	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN CALLE SANTA TERESA, TRAMO ENTRE CALLES ARZOBISPO	\$174.366.140	Proyecto Cerrado	518



Proyectos en Ejecución
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
				SUBERCASEAUX Y HERMANOS CARRERA, EN POLÍGONO LOS NOGALES			
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190710	REPOSICIÓN VEREDAS PARA EJE PATRIMONIAL OBISPO MANUEL UMAÑA, SECTOR CENTRO EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$229.168.388	Proyecto Cerrado	502
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190704	POLÍGONO CASCO HISTÓRICO: SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$230.621.501	Proyecto Cerrado	482
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190708	REPOSICIÓN DE VEREDAS PARA CIRCUITO CALLES DOLORES Y TACNA, EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO, COMUNA ESTACIÓN CENTRAL	\$209.451.695	Proyecto Cerrado	455
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190709	REPOSICIÓN VEREDAS EN CALLE USPALLATA, TRAMO ENTRE CALLES ARZOBISPO SUBERCASEAUX Y HERMANOS CARRERA, EN POLÍGONO LOS NOGALES, COMUNA ESTACIÓN CENTRAL	\$198.395.120	Proyecto Cerrado	421
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106191801	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL PARA EL PRBIPE, EN LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL.	\$12.722.987	Proyecto Cerrado	112
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190703	PASO PEATONAL INTELIGENTE, POLÍGONO SECTOR CASCO HISTÓRICO DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$226.037.823	Proyecto Cerrado	623



Proyectos en Ejecución
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2018	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190702	PASO PEATONAL INTELIGENTE POLÍGONO POBLACIÓN LOS NOGALES DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$228.065.895	Proyecto Cerrado	623
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106191702	HABILITACIÓN DE CIRCUITO PATRIMONIAL: MURALES EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO EN ESTACIÓN CENTRAL	\$228.332.200	Proyecto Cerrado	592
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190707	REPOSICIÓN DE VEREDAS PARA CIRCUITO 5 DE ABRIL Y RUIZ TAGLE, EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$200.442.436	Proyecto Cerrado	551
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190711	REPOSICIÓN VEREDAS PARA EJE PATRIMONIAL OBISPO MANUEL UMAÑA, SECTOR NORTE EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$219.947.309	Proyecto Cerrado	551
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106191701	CIRCUITO PARTICIPATIVO DE MURALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA IDENTIDAD BARRIAL DEL POLÍGONO LOS NOGALES, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$238.921.800	Proyecto Cerrado	551
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190712	SECTOR NOGALES: SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE ESTACION CENTRAL	\$241.027.892	Proyecto Cerrado	482
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106190705	REPOSICIÓN DE VEREDAS EN CALLE ANTÁRTICA, ENTRE AV. PADRE ALBERTO HURTADO Y CALLE GUILLERMO FRANKE, POLÍGONO LOS NOGALES, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$167.901.986	Proyecto Cerrado	83



Proyectos en Ejecución
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO / ESTACIÓN CENTRAL

Año Creación	Comuna	Programa	ID Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte a solicitar	Estado Proyecto	Días en Estado
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106200701	REPOSICIÓN DE VEREDAS PARA SECTOR EX FÁBRICA DE GAS SAN BORJA EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$219.400.297	Proyecto Cerrado	468
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106200702	REPOSICIÓN VEREDAS PARA EJE PATRIMONIAL OBISPO MANUEL UMAÑA, SECTOR SUR EN POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	\$245.927.282	Proyecto Cerrado	518
2019	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106200703	HABILITACIÓN PLAZA ACTIVA URBANA OBISPO JAVIER VÁSQUEZ EN CASCO HISTÓRICO	\$175.273.065	Proyecto Cerrado	320
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106200401	DISEÑO ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES Y TOPOGRAFÍA ESPACIOS PÚBLICOS EN CASCO HISTÓRICO	\$155.522.868	Proyecto Cerrado	421
2020	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106201601	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021, DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$237.600.000	Proyecto Cerrado	482
2021	ESTACIÓN CENTRAL	PRBIPE	13106211601	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022, DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	\$224.725.236	Proyecto Cerrado	112



DOCUMENTO ELECTRONICO

AUTORIZA PROYECTO Y DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL PARA SU EJECUCIÓN CON CARGO A "MUNICIPALIDADES" (PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA), DEL PRESUPUESTO DE ESTA SUBSECRETARÍA (E21557/2020).
RESOLUCION EXENTO N°: 7359/2020
Santiago, 26/10/2020

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.028, de 1975, que Precisa Atribuciones y Deberes de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.359, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior; el D.F.L. N° 1- 18.359, de 1985, del Ministerio del Interior, que Traspasa y Asigna Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la glosa 08 del Programa 03, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programas de Desarrollo Local, de la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; el D.S. N° 258, de 6 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo; las Resoluciones N°s 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República; y, los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, Ítem 03, del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para el año 2020, considera la Asignación 111 denominada "Municipalidades" (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática), cuya glosa N°08 determina "Estos recursos se destinarán al financiamiento, total o parcial, de actividades, proyectos y programas que tengan por objeto la revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.

Se podrán financiar programas de fomento productivo, culturales y sociales, actividades de participación ciudadana y gobernanza, y todos aquellos gastos que se consideran en el contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en su Reglamento Operativo y Anexos, aprobados por las Resoluciones N°6755, de 2016 y N°4021 de 2018, ambas de esta Subsecretaría y sus modificaciones, las cuales deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuestos.

Asimismo, el programa podrá financiar estudios, saneamientos de títulos, adquisición y habilitación de terrenos y/o inmuebles, arriendo de inmuebles, adquisición de equipos y equipamiento, y contrataciones de asistencias e inspecciones técnicas y legales, para la ejecución, supervisión y seguimiento de proyectos financiados con este programa.

Con las Iniciativas de Inversión Indicadas se podrán intervenir bienes de propiedad fiscal, municipal, de empresas públicas, de instituciones privadas sin fines de lucro e inmuebles de propiedad privada que se encuentren en las áreas de intervención del programa, pudiendo incluir intervenciones tales como fachadas, techumbres, corta fuegos, redes eléctricas, alcantarillado, entre otras, que se requieran para cumplir con los objetivos del programa. Asimismo, se podrán financiar iniciativas que se encuentran en las áreas de influencia del programa y que cuenten con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo.

El financiamiento de estudios preinversionales o diseños que den origen a proyectos cuyo costo total no exceda las 5.000 UTM y de proyectos cuyo costo total no superen dicho monto, quedará exento del Informe de Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social.

Parte de estos recursos se podrá transferir a otros programas de esta Subsecretaría, a los gobiernos regionales y a otras instituciones públicas para iniciativas consideradas en los objetivos del Programa. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante Resolución dispondrá la transferencia de estos recursos a las municipalidades, pudiendo determinar además, las condiciones de las respectivas transferencias."

2. Que, por Resolución N° 8612, de 12 de julio de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, totalmente tramitado el 12 de noviembre de 2019, se aprobó modificación al Reglamento Operativo del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

3. Que, el Decreto Exento N°1915, de 13 de septiembre de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, aprobó el Acuerdo de Subejecución, en el marco del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE), celebrado con fecha 19 de julio de 2018, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Estación Central. Ello, cumpliendo el requerimiento exigido por el Reglamento Operativo del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, aprobado por Resolución Exenta N° 8612, de 12 de julio de 2019, de esta Subsecretaría.

4. Que, mediante Oficio Ord. N° 171, del 08 de Octubre de 2020, el Señor Alcalde de la Municipalidad de Estación Central, solicitó recursos para el financiamiento del proyecto "FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS

BARRIOS".

5. Que, ante dicho requerimiento, esta Subsecretaría, accede a lo solicitado mediante el presente acto administrativo, siendo necesario dictar la presente resolución disponiendo la distribución de los respectivos fondos y su correspondiente transferencia.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZESE Y DISPONGASE la distribución y transferencia de recursos a la Municipalidad de Estación Central, hasta la suma máxima de \$240.000.000.- (Doscientos cuarenta millones de pesos), con cargo a Municipalidades (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática), para financiar el proyecto: "FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS BARRIOS", en las condiciones que se establecen en los artículos 3º y 4º de esta resolución.

Codigo	Descripcion	Municipalidad	Tipologia	Plazo (dias)	Presupuesto	Monto (\$)
13106201701	FONDO DE EMERGENCIA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS EMT O EMPRENDIMIENTOS DE LOS BARRIOS	ESTACION CENTRAL	Fomento Productivo	0	2020	156.000.000
					2021	84.000.000
					TOTAL PROYECTO	240.000.000

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Estación Central deberá rendir cuenta de los fondos transferidos de conformidad a las normas establecidas en la Resolución N° 30, del año 2015, de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 3º.- La transferencia de los respectivos recursos se realizará una vez se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, de la siguiente forma:

1. Hasta la suma de \$ 156.000.000.- (Ciento cincuenta y seis millones de pesos), una vez se encuentre totalmente tramitada la presente resolución.

2. El saldo restante del o los contratos respectivos, se transferirá contra rendición de la transferencia señalada en el punto N° 1 precedente, en la forma que indica el artículo siguiente. En todo caso, el monto total a transferir no podrá ser superior al precio total del o los contratos suscritos por la Municipalidad para la ejecución del proyecto, efectuándose el correspondiente ajuste con cargo a la última cuota.

ARTÍCULO 4º.- Los recursos referidos hasta la suma de \$ 156.000.000.- (Ciento cincuenta y seis millones de pesos), serán imputados con cargo a la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 111, glosa 08 "Municipalidades (Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática)" del Presupuesto del año 2020, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ello en todo caso a contar de la fecha de total tramitación de la presente resolución. El saldo que quedare se imputará al Programa, Subtítulo e Ítem respectivo del presupuesto de la Subsecretaría correspondiente al año 2021 y siguientes, en la medida que se consulten recursos para tal objeto, y se cumplan las condiciones para su desembolso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Subsecretario
Gabinete

JMV/ / HSH/ MEM/ PCM/ FHH/ JHN/ trv

685

*Real
Aust*



PROMULGA ACUERDO N.º 78/2024: APRUEBA PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2024-2029.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN SEGUNDA N.º 842

ESTACIÓN CENTRAL, 30 JUL 2024

VISTO: En uso de las facultades que me confieren los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y teniendo presente lo dispuesto en la Constitución Política de la República, la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N.º 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y






CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 3°, letra a), de la Ley N.º 18.695, establece como la primera función privativa de las municipalidades, la de elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
2. Que a su turno, los artículos 6°, letra a), y 7° de la anotada ley prescriben que la gestión municipal contará, a lo menos, entre otros, con el plan comunal de desarrollo y sus programas y que aquel tiene la calidad de instrumento rector del desarrollo de la comuna, debiendo contemplarse en él las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural, agregando que, en todo caso, en la elaboración y ejecución del referido plan, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana.
3. Que el artículo 94 de la referida Ley N.º 18.695, dispone, en su inciso primero, que en cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil. Añade, el inciso octavo de la misma disposición que el alcalde deberá informar a dicho órgano colegiado, entre otros aspectos, acerca del plan comunal de desarrollo, el que dispondrá de quince días para formular sus observaciones.
4. Que, conforme certifica el secretario municipal, el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil se reunió en sesión extraordinaria N.º 2, celebrada el 26 de junio de 2024, en la cual el alcalde informó a dicho órgano colegiado acerca del plan comunal de desarrollo correspondiente al periodo 2024-2029, respecto del cual los consejeros asistentes a la sesión no formularon observaciones.
5. Que, en mérito de todo lo antes expuesto, el Concejo Municipal de Estación Central, en sesión ordinaria N.º 19 del año 2024, celebrada el 9 de julio de 2024, acordó aprobar el plan comunal de desarrollo correspondiente al periodo 2024-2029, por la unanimidad de los concejales asistentes a la sesión respectiva.

DECRETO:

1. PROMÚLGASE el acuerdo N.º 78/2024 del Concejo Municipal de Estación Central, que aprueba el plan comunal de desarrollo correspondiente al periodo 2024-2029.
2. PUBLÍQUESE el presente decreto alcaldicio en el sitio electrónico de la municipalidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 12 de la Ley N.º 18.695 y en la letra g) del artículo 7 de la Ley N.º 20.285.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE -

que transcribo para su conocimiento -
 Saluda atentamente a Ud.
 NICOLÁS JUAN JARA JARA
 Secretario Municipal

FELIPE EDUARDO MUÑOZ VALLEJOS
 Alcalde



Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática

Ministerio de Interior y Seguridad Pública
Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo
Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente
Origen de la información: Programa Cierre 2021
Tipo de oferta: Social

1. ANTECEDENTES

1.1) Antecedentes

Unidad organizacional responsable de la ejecución del programa en la Institución: SUBDERE

Página web del programa o de la institución: www.subdere.gov.cl

Página de Chile Atiende asociada al beneficio: no aplica

Nombre del encargado: ROSSANA ESPINOZA

Cargo: ENCARGADA UNIDAD

Unidad: RECUPERACIÓN INVERSIÓN Y DESARROLLO DE CIUDADES

Teléfono(s): 226783040

E-mail: rossana.espinoza@subdere.gov.cl

Nombre contraparte monitoreo: HENY DIAZ SCHIFFERLI

Cargo: ASESOR DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y GESTION

Unidad: PLANIFICACIÓN

Teléfono(s): 226363611

E-mail: henny.diaz@subdere.gov.cl

Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 2023 de la Dirección de Presupuestos): Instalar capacidades técnicas, institucionales y funcionarias de los Gobiernos Regionales y municipios para el diseño e implementación de políticas, planes y programas de desarrollo regional y local, y la generación de carteras de proyectos, para impulsar la inversión en el territorio, la innovación, la competitividad y el fortalecimiento de los territorios.

¿El programa monitoreado forma parte de un Sistema o Subsistema?: No

1.2) Evaluaciones

Evaluaciones Ex Ante

¿El programa tiene evaluaciones Ex Ante?: Si

Último año en el que el programa fue evaluado ex ante: 2021

Calificación obtenida por el programa en el último ingreso a evaluación ex ante: Recomendado favorablemente

Evaluaciones Ex Post

¿El programa tiene evaluaciones Ex Post realizadas por DIPRES?: -

Evaluaciones externas

¿Existen evaluaciones externas anteriores o en curso no realizadas por DIPRES?: No

1.3) Diagnóstico y Objetivo

Problema o necesidad principal: Baja protección de los barrios patrimoniales del país.

Propósito: Aumentar la protección de los barrios patrimoniales del país.

2. POBLACIÓN

2.1) Población potencial

Población potencial del programa (aquella que presenta una necesidad o problema público, identificado y definido por una política diseñada para abordarlo): Barrios patrimoniales del país.

Cuantificación Población potencial: 400

Fuente de información: LEIVA VALENZUELA, J. (2015). Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS). Santiago: Banco Interamericano de

Desarrollo.

LEIVA VALENZUELA, J. (2015). Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática. Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.

2.2) Población objetivo

Unidad de medida: Barrios

¿Es la población objetivo igual a la población potencial?: No

Población objetivo: Barrios patrimoniales en situación de deterioro físico y obsolescencia funcional, detectados en Estudio Catastro del BID, realizado al inicio del programa, que se encuentran insertos en áreas urbanas centrales de alta conectividad a lo largo de Chile, que posean edificaciones y/o zonas de valor histórico, cultural y/o social, y una valorización o identificación social por parte de sus habitantes. Según el estudio del BID ya mencionado, el universo que cumple con estas características es alrededor del 50% de los barrios detectados como población potencial.

Cuantificación población objetivo: 200

Fuente de información: Arriagada, C., Barrios Elegibles para un Plan Nacional de Revitalización de Barrios Patrimoniales y Emblemáticos, marzo de 2015.

2.3) Población beneficiada

Población Beneficiada: Barrios patrimoniales con alto índice de deterioro físico en sus inmuebles patrimoniales, vivienda inadecuada, espacio público deteriorado e inseguro, deterioro medioambiental, decaimiento económico local y comercio informal-invasivo.

Problemas de desarticulación de la participación ciudadana y déficit del capital social. Municipios y actores sin instrumentos suficientes.

13 barrios beneficiados a lo largo del país, que continúan en el programa hasta la fecha: Barrio Centro Histórico de Arica, Barrio Guayaacán de Coquimbo, Barrio Centro Histórico de Cartagena, Barrio Portales Matucana y Matía Madrid de Santiago, Barrio Lota Alto en Lota, Barrios Parque Bustamante y Manuel Montt de Providencia, Barrios Villa Olímpica y Villa Frei de Ñuñoa, Barrios Los Nogales y Casco Histórico de Estación C

¿El programa cuenta con instrumentos, pautas u otros utilizados para seleccionar a la población beneficiada durante el año 2022?: Sí

Nombre	Descripción
COMITÉ TÉCNICO ESTRATÉGICO	Barrios patrimoniales seleccionados a partir de un Comité técnico estratégico, compuesto por la SUBDERE y los municipios. Los municipios proporcionan información para identificar los barrios con las características ya señaladas, a través de la postulación al programa, donde identifican y justifican la elección de barrios en sus territorios.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Para verificar los criterios de priorización de los 13 barrios que participaron del Programa durante el año 2022 la SUBDERE utilizó los siguientes instrumentos: Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE); SINIM (Sistema nacional de información municipal) Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Censo de población y vivienda. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU)- Instituto Nacional de Estadísticas (INE): Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU). Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)- Centro de estudios y análisis del delito (CEAD)- Sistema Estadístico Delictual Territorial. En consecuencia, los 13 barrios que participan a la fecha del Programa PRBIPE, se priorizaron de la siguiente manera: se definieron primeramente 200 barrios elegibles, que se clasificaron de mayor a menor impacto según un índice de necesidad comunal. En línea con el esquema conceptual de factores y dimensiones de la degradación de barrios y con el índice de distribución de recursos se construyó un índice que resume indicadores tanto absolutos como relativos representativos de 6 Sub Índices o Dimensiones Relevantes: Demografía, patrimonio, acceso a vivienda, espacio público, exclusión social, gobernanza y desarrollo local. Finalmente con este ranking de indicadores se seleccionó a los 6 primeros barrios que ingresaron al Programa en el año 2015, a modo de Plan Piloto. Luego en el año 2018 se priorizó nuevamente la entrada de 7 nuevos barrios, que conforman al día de hoy los 13 barrios que son beneficiados por el Programa.
CATASTRO CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES	Adicionalmente, se toma en consideración el catastro de monumentos históricos y zonas típicas del Consejo de Monumentos y los planes reguladores comunales en donde se encuentran indicados los inmuebles de conservación histórica de cada uno de los barrios.

¿De qué manera se realizan los trámites de postulación?: online

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Población beneficiada 2022

	Egreso durante 2022	Egreso posterior a 2022	Desertan del programa en el año 2022	Otros	Total
Ingreso previo a 2022 (arrastre)	0	13	0	0	13
Ingreso durante a 2022 (nuevo)	0	0	0	0	0
Total	0	13	0	0	13

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2022

Región	Beneficiarios efectivos 2022
Ancha y Paríacota	1
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Coquimbo	1
Vajparaiso	2
Libertador General Bernardo O'Higgins	0
Maule	0
Biobío	1
Nuble	0
La Araucanía	0
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	8

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2022. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): no aplica

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)? No

Cobertura del Programa

	2021	2022
Población Objetivo	200	200
Beneficiarios Efectivos	13	13
Cobertura	0,07	0,07

3. ESTRATEGIA

3.1) Estrategia de intervención

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
--------	-------------

<p>Desarrollo Urbano e Infraestructura Financiamiento de Proyectos Otros Proyectos</p>	<p>1) Objetivo: Mantener infraestructura patrimonial de los barrios del país, mediante el financiamiento de proyectos a los municipios en áreas relacionadas con arquitectura, espacio público y paisaje.</p> <p>2) Bien o Servicio: Entrega de recursos a municipios con barrios patrimoniales para la contratación de profesionales que conformen equipos multidisciplinarios para el diseño y construcción de nuevos inmuebles y espacios públicos, recuperación de inmuebles emblemáticos y/o patrimoniales públicos y privados, adquisición de inmuebles emblemáticos y/o patrimoniales públicos y privados, adquisición de terrenos, adquisición de inmuebles, mejoramiento de viviendas, estudios y consultorías, asistencias técnicas, inspección técnica y asistencias legales.</p> <p>3) Población: Barrios Patrimoniales</p> <p>4) Modalidad de producción: el programa promueve trabajar descentralizadamente con municipios, para ello financia equipo multidisciplinario a cada municipio, para que haga PRB y generen una cartera de proyectos con iniciativas de inversión generadas y priorizadas por municipio y habitantes del barrio. Así este equipo debe gestionar cada proyecto que se va a postular, desde su génesis hasta su cierre administrativo y financiero, con apoyo, acompañamiento y soporte técnico de SUBDERE. Todas las iniciativas son propuestas en un plan maestro exigido por el programa y desarrollado por los municipios participantes llamado "Plan de Revitalización de Barrios" (PRB), el cual tiene por objetivo principal guiar y generar estrategias concretas para la recuperación y fortalecimiento de los barrios patrimoniales y la musculatura social y económica. En atención a ello se postulan y financiarán proyectos de adquisición de inmuebles, construcción, reparación y recuperación de inmuebles y espacios públicos, así como también diseños y estudios de preinversión que permitan mejorar la infraestructura barrial.</p> <p>5) Duración: es variable dependiendo del tipo de intervención a realizar, algunas pueden ser de 6 meses y otras durar 5 años o más, ello en relación también al tiempo de ejecución de la cartera de proyectos de cada municipio asociada a este componente.</p> <p>6) Causa asociada: Fin de la vida útil de la construcción de la infraestructura de uso público; Destrucción del patrimonio construido de inmuebles producto de terremotos, vandalismo y el abandono; Altos niveles de oscuridad y baja calidad en la iluminación artificial.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2022: 88 Proyectos en ejecución</p> <p>Describa las principales actividades realizadas el año 2022: Se ejecutaron en total 88 iniciativas de infraestructura física. 3 diseños, 12 estudios, 73 obras. Se realizaron principalmente obras de reposición de calzadas, veredas y platabandas, habilitación de áreas verdes, mejoramiento de iluminación, seguridad y accesibilidad universal en espacios públicos. Se mejoraron y pintaron fachadas, y se realizaron diferentes murales. Se restauró el teatro de Lota. Se realizó un estudio estructural de la Villa Olímpica. Construcción de centro productivo los rebelde, el centro ceremonial de pueblos originarios y el centro instrumental y escuela de música Orfeón ex Enacar. Habilitación de jardín infantil y del Centro de madres Santa Erita. Diseño de dos palacios en la comuna de Ñuñoa y diferentes mejoramientos para la zona 0 de Santiago.</p>
---	--

<p>Desarrollo Económico Local y Cultural Financiamiento de Proyectos Fomento Productivo</p>	<p>1) Objetivo: Recuperación de la actividad económica existente sin contrarrestar la identidad local, identificando y potenciando la riqueza patrimonial, cultural y artística de los barrios. 2) Bien o Servicio: Implementación de estudios y consultorías para identificar las necesidades y oportunidades de las empresas existentes en cada barrio y de potenciales emprendimientos, obras menores para locales comerciales, adquisición de bienes equipos y equipamiento para mejorar instalaciones de unidades económicas, contratación de servicios de apoyo técnico y capacitación, para la realización de planes de mejora de la competitividad y desarrollo de estrategias innovadoras. 3) Población: Barrios patrimoniales 4) Modalidad de producción: Conformación de equipo multidisciplinario a cada municipio, para que haga PRB y generen una cartera de proyectos con iniciativas de inversión generadas y priorizadas por municipio y habitantes del barrio. Así este equipo debe gestionar cada proyecto que se va a postular, desde su génesis hasta su cierre administrativo y financiero, con apoyo, acompañamiento y soporte técnico de SUBDERE. Todas las iniciativas son propuestas en un plan maestro exigido por el programa y desarrollado por los municipios participantes llamado "Plan de Revitalización de Barrios" (PRB), el cual tiene por objetivo principal guiar y generar estrategias concretas para la recuperación y fortalecimiento de los barrios patrimoniales y la musculatura social y económica. en atención a ello se postulan y financiarán proyectos de apoyo al comercio local, fondos concursables, incentivo a la innovación y emprendimiento, mejoras a los locales existentes, entre otras iniciativas. 5) Duración: es variable dependiendo del tipo de intervención a realizar, algunas pueden ser de 6 meses y otras de hasta 24 meses, ello en relación también al tiempo de ejecución de la cartera de proyectos de cada municipio asociada a este componente. 6) Causa asociada: Bajo nivel de integración, innovación y coordinación del comercio local con reducido nivel de capacitación de los comerciantes locales, con desincentivo a la inversión privada y debilidad promoción de la oportunidad para el desarrollo sustentable.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2022: 46 Proyectos en ejecución</p> <p>Describe las principales actividades realizadas el año 2022: Se ejecutaron en total 46 iniciativas de Desarrollo económico local y cultural. 43 de fomento productivo, 2 desarrollo económico local y 1 estudio. Se implementaron diferentes fondos concursables con foco patrimonial. Fondos concursables para la reactivación económica e incentivo comercial. Programas que fortalecen el emprendimiento y la innovación. Programas comunitarios para el rescate patrimonial del barrio y un archivo fotográfico del barrio. Habilitación del mercado costumbrista. Plataforma virtual de emprendimientos y micro empresas.</p>
--	--

<p>Gobernanza y Participación Ciudadana Financiamiento de Proyectos Otros Proyectos</p>	<p>1) Objetivo: Refuerzo de la participación de los ciudadanos propiciando la asociatividad, la cohesión social y la identidad territorial adecuada y pertinente.</p> <p>2) Bien o Servicio: Se entregan fondos a consultorías para la concreción de iniciativas comunitarias, realización de talleres, actividades culturales y recreativas de participación, que permitan volver a generar instancias de esparcimiento de los habitantes del barrio. Planes de comunicaciones y difusión; oficina de proyecto; capacitaciones, estudios, consultorías y actividades; adquisición de bienes, equipos y equipamientos; y obras menores.</p> <p>3) Población: Barrios patrimoniales.</p> <p>4) Modalidad de producción: A través de transferencia directa a los municipios se realiza a partir de licitación respectiva Iniciativas de estudios de consultorías, de actividades de capacitación y gobernanza a los vecinos, y fondos de iniciativas comunitarias que fortalecen la musculatura social, la gobernanza y la participación comunitaria.</p> <p>5) Duración: es variable dependiendo del tipo de intervención a realizar, algunas pueden ser desde 3 meses y hasta 12 o 24 meses, ello en relación al tipo y envergadura de las actividades e intervenciones propuestas y también al tiempo de ejecución de la cartera de proyectos de cada municipio asociada a este componente.</p> <p>6) Causa asociada: Debilidad e interrupción de los canales de comunicación y vínculo incluyendo pérdida de la oportunidad de inclusión de adultos mayores en la conformación de planes de gestión sobre el territorio producto del déficit de herramientas e instancias de integración efectiva con déficit y baja calidad de metodologías adaptadas a los distintos segmentos etarios de la población afectando la efectividad de planes de gestión sobre el territorio incluyendo débil educación cívica de vecinos para el cuidado del barrio, reducido y deficiente vinculación de las organizaciones sociales con instituciones públicas y abandono de disciplinas artesanales y artísticas patrimoniales en el barrio poniendo en riesgo la pérdida irreparable del patrimonio inmaterial.</p> <p>Producción al 4° trimestre 2022: 33 Proyectos en ejecución</p> <p>Describe las principales actividades realizadas el año 2022: Se ejecutaron en total 33 iniciativas de gobernanza y participación ciudadana. Se realizaron programas para fondos de iniciativas comunitarias. Programas de capacitación de patrimonio intangible y patrimonio cultural infanto-juvenil. Programas de fortalecimiento de capital social y redes colaborativas, programa de integración y promoción de niñas, jóvenes y mujeres, Equipamiento técnico para la difusión y montaje de actividades comunitarias. Desarrollo y articulación de actividades medioambientales. Escuela de dirigentes sociales, reactivación de organizaciones no vigentes y conformación de nuevas organizaciones comunitarias. Talleres intergeneracionales de fotografía de patrimonio.</p>
--	--

<p>Fortalecimiento Institucional Financiamiento de Proyectos Otros Proyectos</p>	<p>1) Objetivo: Promoción y apoyo de las capacidades técnicas y operativas de los municipios y otros intervinientes. Se busca robustecer a los gobiernos locales, con el fin de que tengan todas las herramientas necesarias para generar programas de esta envergadura en otros barrios de sus comunas de forma descentralizada y autónoma.</p> <p>2) Bien o Servicio: Entrega de recursos a través del financiamiento de proyectos para reforzar las capacidades técnicas y operativas de los municipios y/o otros servicios partícipes del programa (E.J. Consejo de la cultura y Dirección de Arquitectura del MOP), con la contratación de profesionales que generen y apoyen iniciativas de inversión del programa, para desarrollar con éxito el plan de revitalización barrial, de manera coordinada, planificada a través de modelos de gestión, para cada iniciativa en particular como en el plan general.</p> <p>3) Población: Municipios del país que cuentan con barrios patrimoniales.</p> <p>4) Modalidad de producción: Todas las iniciativas son propuestas en el Plan de Revitalización de Barrios (PRB), el cual tiene por objetivo principal guiar y generar estrategias concretas para la recuperación y fortalecimiento de los barrios patrimoniales, el programa promueve el trabajo descentralizado de los municipios para lo cual financia la contratación de equipos multidisciplinarios en cada comuna, con la finalidad de que ellos desarrollen los PRB y levanten iniciativas necesarias para revitalizar cada barrio desde los territorios, además de ello el programa puede financiar la contratación de profesionales en otros servicios como en DAMOP, CNCA (Cultura), SERVIU y otros servicios que pudieran considerarse necesarios para una mejor ejecución del programa, que apoyen el avance de los proyectos y la aprobación de las etapas en los distintos servicios requeridos.</p> <p>5) Duración: debe mantenerse durante toda la vigencia del programa, en principio 6 años, por la duración del contrato con el BID y luego continúa con recursos nacionales.</p> <p>6) Causa asociada: Ausencia de gestión profesional mínima en la protección y mantención de barrios e inmuebles patrimoniales incluyendo debilidad en la gestión de la información del diagnóstico del estado de preservación de barrios e inmuebles patrimoniales, déficit de herramientas de gestión sustentable para establecer red de información turística con desarticulación y descoordinación entre direcciones, departamentos y unidades municipales poniendo en riesgo la implementación el proceso de revitalización del barrio. (2018-2020. Planes de Revitalización de Barrios comunas: Cartagena, Viña del Mar, Providencia, Santiago, Estación Central).</p> <p>Producción al 4° trimestre 2022: 24 proyectos en ejecución</p> <p>Describa las principales actividades realizadas el año 2022: Se ejecutaron en total: 24 iniciativas de Fortalecimiento institucional. Contratación de servicios profesionales para el diseño de proyectos de barrio. Asistencia técnica para la implementación del programa en el barrio, Fortalecimiento municipal y capacitación de funcionarios.</p>
---	--

¿El programa ejecutó componentes distintos a los registrados previamente en el diseño?: No

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito: La revitalización de un barrio, es una compleja combinación de factores sociales, económicos, ambientales, de planeación y gestión, que para su correcta implementación debe de estar acompañada de estrategias que permitan reconocer las problemáticas estructurales que han generado los procesos de deterioro y ser sensibles a las tendencias urbanas que cada barrio necesita.

Para ello, se lleva adelante la implementación de Planes de revitalización de Barrios (PRB), gestionado por el municipio a partir del documento **“ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE REVITALIZACIÓN BARRIAL PRB”** y con el apoyo de la SUBDERE, que contiene las estrategias necesarias para, recuperar la infraestructura patrimonial emblemática (c1), reactivar la economía y cultura de barrios emblemáticos (c2) y fortalecer la participación de los que lo habitan en un marco organizado y sustentable en el tiempo (c3). Por otro lado, enseña a nuestra institucionalidad municipal a crear de forma descentralizada nuevos modelos de gestión territorial participativa (c4), a generar sinergia entre los distintos niveles de gobernabilidad y a gestionar diferentes opciones de financiamiento, incluyendo fuentes privadas. La totalidad de intervenciones urbanas multisectoriales necesarias, serán propuestas como estrategias de intervención dentro del PRB, a partir de un diagnóstico de la situación actual del barrio, el análisis urbano, económico, local, cultural, social, institucional, la identificación de problemáticas y necesidades específicas del barrio actualmente y el levantamiento de antecedentes, se buscará identificar la **“Visión de Revitalización”** para el área de que se va a intervenir. Esto se refiere a las metas y propósitos que espera conseguir en el futuro, consiste en una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que desean ser y conseguir con el tiempo.

Todas las intervenciones urbanas multisectoriales necesarias, estarán contenidas dentro del PRB en una **“cartera de inversión”**, la cual estará conformada por cuatro componentes estructurantes del programa, de acuerdo con los siguientes porcentajes del presupuesto total de la cartera: 1. Desarrollo Urbano e Infraestructura (80%); 2. Desarrollo Económico Local y cultural (8,9%); 3. Gobernanza y Participación Ciudadana (4,4%); 4. Fortalecimiento Institucional (5,6%). Sobre la base de los resultados de estos cuatro componentes se perfeccionaron los modelos de intervención, y generarán los insumos necesarios para el desarrollo de los instrumentos que sustenten una política nacional para el abordaje de la problemática de barrios patrimoniales deteriorados.

Los cuatro componentes se complementan entre sí a partir de una estrategia en su ejecución que da respuesta al diagnóstico del Plan de Revitalización de Barrio (PRB) siendo implementados simultáneamente abordando las causas de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo. Para ello los PRB incluyen un Modelo de Gestión que indica los procedimientos en el mediano y largo plazo en la protección de los barrios.

Para que el proceso de revitalización del barrio sea efectivo, se busca involucrar a todos los actores, incluyendo el sector público, el sector privado y la comunidad del barrio que se interviene. Por lo cual, el PRB y su proceso será validado por la comunidad, en talleres de participación ciudadana, generando sentido de pertenencia, reconocimiento y puesta en valor del mismo y de su importancia.

El PRB contará con una "Matriz de Resultados" con el fin de monitorear, evaluar y asegurar el cumplimiento de productos y resultados. El objetivo de la matriz es contar con indicadores cualitativos o cuantitativos que permitan evaluar el desempeño de la ejecución del Plan y de la institucionalidad establecida para aquello. Los PRB son aprobados por SUBDERE que verifica la coherencia de la información levantada, el diagnóstico operativo, las líneas estratégicas y objetivos, la visión y la "cartera de inversión", asociada a los cuatro componentes antes mencionados.

En cuanto a la ejecución de la cartera de proyectos éstos son postulados por los municipios para su financiamiento y ejecución debiendo recopilar los antecedentes requeridos por el programa (set de documentos mínimos definidos en el Reglamento Operativo PRBIPE) ingresando los antecedentes a la plataforma www.subdereenlinea.gov.cl, donde la documentación es revisada primero por un profesional de la Unidad Regional SUBDERE (URS) respectiva y luego por un profesional de SUBDERE nivel central; si existen observaciones a la documentación enviada, se devuelve el proyecto al municipio para que subsanen lo observado para una vez subsanado hacer un reingreso de la documentación en la plataforma digital. En caso que el proyecto esté sin observaciones, se procede a dejar el proyecto como "elegible" lo que significa que el proyecto cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos para que posteriormente se pueda aprobar su financiamiento (la elegibilidad de un proyecto no garantiza su financiamiento).

SUBDERE realiza a través de las jefas de división y el Subsecretario un comité de técnico-estratégico donde se definen los proyectos más necesarios de aprobar para su financiamiento, los cuales contenidas en la "Cartera de Inversión" dentro del PRB, priorizando aquellas de mayor relevancia para el proceso de revitalización del barrio. De aprobarse el financiamiento, SUBDERE genera una "Resolución de asignación de recursos", documento que autoriza el financiamiento del proyecto y mandata transferir los recursos, indicando la modalidad en que ello se debe realizar. Luego de esta "Asignación de recursos" a través de resolución, se informa al municipio y este debe licitar y contratar el proyecto postulado. Una vez contratado, SUBDERE procede a realizar las transferencias de recursos correspondientes, previa rendición de los recursos ya entregados y hasta el cierre administrativo, financiero y técnico de los proyectos. Durante todo este periodo se acompaña y asesora al municipio en los ámbitos técnicos y financieros por parte del equipo SUBDERE nivel regional y central del PRBIPE.

El programa no será por sí solo capaz de financiar toda la "Cartera de inversión" del PRB, necesarios para detener el deterioro, pero sí contribuirá en dicho propósito para revitalizar el territorio y colaborará en impulsar este proceso, por ello en el mismo PRB se definen también cofinanciamientos y apalancamientos de recursos a través de una decisión técnica que toma el municipio de incluir en las etapas de financiamientos a otras instituciones, por lo que los municipios deben realizar intervenciones con recursos propios y colaboraciones de privados y de otros organismos o servicios públicos, lo que se impulsará mediante el componente 4 sobre fortalecimiento municipal.

3.2) Información relacionada con el COVID-19

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

3.3) Ejecutores

Ejecución: El programa es ejecutado por terceros.

Tipo de institución	Nombre de la Institución
Municipio	Municipios de Arica, Coquimbo, Cartagena, Viña del Mar, Lota, Santiago, Providencia, Ñuñoa y Estación Central

3.4) Complementariedades

¿El programa se complementó con otra oferta programática?: Sí

Servicio	Nombre del programa con que se complementa	Describe como se operativizó la complementariedad durante el año 2022
Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	Mejoramiento de Barrios	Uno de los objetivos del programa es generar asociaciones con diferentes instituciones, para el financiamiento de proyectos e iniciativas, vinculadas a los planes de revitalización barrial. Pueden existir iniciativas que sean completamente financiadas por otras entidades públicas o privadas que sean colaboradoras de la revitalización del barrio y sean un aporte a la identidad barrial. Programa de mejoramiento de Barrios PMB (SUBDERE).
Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	Uno de los objetivos del programa es generar asociaciones con diferentes instituciones, para el financiamiento de proyectos e iniciativas, vinculadas a los planes de revitalización barrial. Pueden existir iniciativas que sean completamente financiadas por otras entidades públicas o privadas que sean colaboradoras de la revitalización del barrio y sean un aporte a la identidad barrial. Programa de mejoramiento urbano PMU (SUBDERE).

Servicio	Nombre del programa con que se complementa	Describe como se operativizó la complementariedad durante el año 2022
Subsecretaría de Economía	Barrios Comerciales Protegidos	Uno de los objetivos del programa es generar asociaciones con diferentes instituciones, para el financiamiento de proyectos e iniciativas, vinculadas a los planes de revitalización barrial. Pueden existir iniciativas que sean completamente financiadas por otras entidades públicas o privadas que sean colaboradoras de la revitalización del barrio y sean un aporte a la identidad barrial. Programa de Barrios Comerciales (SERCOTEC)
Servicio de Vivienda y Urbanización	Sistema Subsidio Habitacional - DS40	Uno de los objetivos del programa es generar asociaciones con diferentes instituciones, para el financiamiento de proyectos e iniciativas, vinculadas a los planes de revitalización barrial. Pueden existir iniciativas que sean completamente financiadas por otras entidades públicas o privadas que sean colaboradoras de la revitalización del barrio y sean un aporte a la identidad barrial. Quiero Mi Barrio (MINVU), Programas Participativos de Mejoramiento Urbano (MINVU), Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (MINVU),

4. PRESUPUESTO

4.1) Presupuesto

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
05	05	03
05	05	01
05	05	03

Línea programática: Subdere a Gobiernos Subnacionales

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 8.531.462

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2022) (\$miles): 18.311.408

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2023) (\$miles): 8.635.311

4.2) Recursos ejecutados

Partida	Capítulo	Programa	Ítem	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
05	05	03	3	111	33 (Transferencias de Capital)	9.779.946

Total Gasto al 4to trimestre 2022 (\$miles): 18.265.780

4.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa ejecutó recursos extrapresupuestarios a los incluidos por la Ley de Presupuestos de la institución, o no identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

4.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

4.5) Gasto por Componentes

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
------------	-------------	---------

Desarrollo Urbano e Infraestructura	12.729.706	?Se financiará la recuperación y adquisición de infraestructura física ?Se podrá contratar la construcción, rehabilitación, restauración, reparación, recuperación y mejoramiento de inmuebles patrimoniales y/o emblemáticos y del espacio público. ?También podrán adquirirse inmuebles que se consideren necesarios para el programa.
Desarrollo Económico Local y Cultural	3.037.879	?Se financiará la contratación de servicios de consultoría, adquisición de bienes y/o servicios que permitan realizar estudios que identifiquen y dimensionen las necesidades específicas de las empresas existentes en el barrio y oportunidades para nuevos emprendimientos económicos y culturales locales. ?El desarrollo de estrategias orientadas a potenciar la identidad cultural de los territorios y facilitar el acceso de las poblaciones a las artes y a eventos culturales locales, y el apoyo al mejoramiento de infraestructura comercial y cumplimiento de normas ambientales de la zona.
Gobernanza y Participación Ciudadana	1.506.199	?Se financiarán servicios de consultoría, adquisición de bienes o servicios destinados a reforzar tanto las capacidades técnicas y operativas de la UEP, como los equipos y servicios e instituciones relacionados al programa. ?Estos equipos técnicos serán contratados y capacitados por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) desde el inicio de la operación.
Fortalecimiento Institucional	829.142	?Se financiará servicios de consultoría, actividades, bienes y gastos para la instalación y funcionamiento de la oficina de barrio, el diseño e implementación de un plan de comunicación y difusión del programa en el territorio. ?También se financiará un fondo concursable de proyectos de iniciativa comunitaria con el objeto de dar respuesta a problemáticas del barrio detectadas durante la formulación de los PRB.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2022 (\$miles): 18.102.926

4.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Antofagasta	932.368
Tarapacá	0
Antofagasta	0
Atacama	0
Cogimbo	752.593
Valparaíso	2.035.030
Libertador General Bernardo O'Higgins	0
Maule	0
Biobío	3.965.742
Nuble	0
La Araucanía	0
Los Ríos	0
Los Lagos	0
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0
Magallanes y Antártica Chilena	0
Metropolitana de Santiago	10.417.193
Nivel central	0
Total	18.102.926

4.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Ítem	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
---------	----------	----------	------	------------	-----------	------------------

Gasto Total por Subtítulo (M\$)	162.854
---------------------------------	---------

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2022 (\$miles): 162.854

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Gastos en equipo y equipamiento para la Oficina Revitalización de Barrios.

4.8) Resumen recursos ejecutados

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 18.265.780

Total Gastos Extrapresupuestarios (\$miles) (b): 9.779.946

Total Ejecutado del programa (\$miles)

Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 28.045.726

Gastos componentes (\$miles) (c): 18.102.926

Gastos administrativos (\$miles) (d): 162.854

Total Ejecutado del programa (\$miles)

Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 18.265.780

5. INDICADORES

5.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Datos del Indicador	Effectivo	Effectivo	Effectivo
		2020	2021	2022
Porcentaje de barrios del programa que aumentan la protección de su patrimonio	(N° de barrios del programa que aumentan la protección de su patrimonio en el año t / N° de barrios patrimoniales del programa en el año t) * 100			
	Unidad de medida: Porcentual			
	Dimensión: Eficacia			
	Periodicidad: Anual			
	Lectura: Ascendente			
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Se considerará como "barrio protegido" cuando los barrios cuenten con una cartera de proyectos aprobada por parte del programa, por lo que se considerará como aumento de esta protección cuando la ejecución de la cartera de proyectos alcance el 50% o más de la ejecución total de ésta, en consideración de la extensa duración que tienen algunos proyectos, en particular, los de inmuebles.	7%	7%	100%
	Medios de verificación utilizados para comprobar el cumplimiento del indicador para el año 2022: Información levantada de Plataforma Subdere en Línea.			
¿Los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías?: No				

Nombre del Indicador	Datos del Indicador	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022
Porcentaje de barrios del programa con Plan de Revitalización aprobado	<p>(N° de barrios del programa con Plan de Revitalización aprobado en el año t / N° de barrios del programa en el año t) *100</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: La elaboración del Plan como documento de Planificación Territorial implica dar soporte técnico y fortalecimiento institucional a los municipios a través de la contratación de profesionales que puedan generar este relevante insumo de información que permitirá otorgar un instrumento que da coordinación estratégica en base a un diagnóstico operativo en detalle de la implementación de cada una de las intervenciones del programa en el barrio. Cada Plan de Revitalización de Barrio incluye una aprobación final por parte de SUBDERE previa validación con los vecinos y el municipio a través de la Dirección de SECPA. La base de datos se encuentra en SUBDERE en base al respaldo de la recepción formal de cada Plan de Revitalización de Barrio (PRB) como a su vez el registro total de PRB aprobados. La variación del indicador es ascendente por cuanto el objetivo es tener la totalidad de los PRB elaborados y aprobados por cuanto no sólo es un instrumento general de coordinación de ejecución de cada u</p> <p>Medios de verificación utilizados para comprobar el cumplimiento del indicador para el año 2022: Información levantada de Plataforma Subdere en Línea.</p> <p>¿Los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías?: No</p>	5%	5%	100%

5.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Datos del Indicador	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022
Porcentaje Recuperación de inmuebles patrimoniales	<p>(N° de inmuebles patrimoniales recuperados por el programa en el año t / N° total de inmuebles patrimoniales desprotegidos según catastro BID en el año t)*100</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Registro de acción preventiva de la preservación del patrimonio protegido asociado a inmuebles bajo declaratoria patrimonial local o nacional insertos en los polígonos de intervención de barrios. La fórmula de cálculo se define a través de una comparación del número total de inmuebles recuperados en comparación con el número registrado total de inmuebles en deterioro cuyo resultado se contabiliza a través de un porcentaje cuya variación es ascendente por cuanto registra el estado de avance de recuperación física del activo patrimonial en peligro de deterioro irreparable. Se entenderá como "inmueble recuperado" un proyecto con cierre administrativo y financiero en el sistema www.subdereenlinea.gov.cl y con certificado de recepción provisoria de obras. La fuente de información está contenida en los registros de ejecución del programa de SUBDERE provistos en terreno por las diferentes unidades técnicas municipales.</p> <p>Medios de verificación utilizados para comprobar cumplimiento del indicador para el año 2022: Información levantada de Plataforma Subdere en Línea.</p> <p>¿Los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías?: No</p>		10%	30%

Nombre del Indicador	Datos del Indicador	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022
<p>Porcentaje de unidades de negocios que cuentan con patente comercial registrada y han recibido capacitaciones</p>	<p>(N° de unidades de negocios los barrios patrimoniales que integran el programa que cuentan con patente comercial registrada en los respectivos municipios cuyos dueños hayan recibido capacitación, y plan de certificación en el año X/ N° total de unidades de negocio de todos los barrios patrimoniales que buscan ser atendidos por el programa según catastro BID en el año t)*100</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Cada 2 años</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: La fórmula del indicador dice relación con realzar el registro total de unidades de negocios de todos los barrios que integran el programa que hayan recibido una capacitación y certificación precedidas de una inversión en planes de innovación y gestión del comercio local que se traduce en una inversión que promueve mejoría en la gestión e innovación de la oferta económica local. En tal sentido dicho indicador registra la promoción y soporte en la economía local de barrios patrimoniales en directa relación con la implementación de acciones de revitalización de inmuebles y barrios ya que dan complemento a inversión directa de la infraestructura patrimonial. La base de datos para el seguimiento y avance del indicador se encuentra en la unidad ejecutora del programa de SUBDERE provisto por los equipos municipales. La lectura del indicador es ascendente por cuanto el objetivo es el aumento paulatino del número de capacitaciones y certificaciones realizadas en cada barrio.</p> <p>Medios de verificación utilizados para comprobar cumplimiento del indicador para el año 2022: Información levantada de Plataforma Subdere en Línea.</p> <p>¿Los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías?: No</p>		5%	2%

Nombre del Indicador	Datos del Indicador	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022
<p>Porcentaje de organizaciones de los barrios patrimoniales del programa que presentan nuevas iniciativas comunitarias.</p>	<p>(N° de organizaciones de los barrios patrimoniales del programa que presentan nuevas iniciativas comunitarias en el año t / N° de organizaciones de los barrios patrimoniales del programa en el año t) *100</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Este indicador mide el componente 3 de Gobernanza y participación ciudadana, y tiene por objetivo promover la participación de agrupaciones y/o asociaciones vecinales o comunitarias en la obtención de fondos para la concreción de iniciativas locales, realización de talleres, actividades culturales, recreativas y de participación, que permitan volver a generar instancias de cohesión social y fortalecimiento de las organizaciones del barrio. Las organizaciones de los barrios patrimoniales postulan a fondos de iniciativa comunitaria y/o fondos concursables, a través de los municipios, fortaleciendo la musculatura social barrial, dando respuesta a problemáticas detectadas y robusteciendo la cohesión y participación ciudadana.</p> <p>Medios de verificación utilizados para comprobar cumplimiento del indicador para el año 2022: Información levantada de Plataforma Subdere en Línea.</p> <p>¿Los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías?: No</p>		15%	17%

Nombre del Indicador	Datos del Indicador	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022
Porcentaje de profesionales municipales que participan del programa y que aprueban las capacitaciones técnicas y operativas para la implementación de planes de revitalización de barrios patrimoniales	<p>(N° de profesionales municipales que participan del programa y que aprueban las capacitaciones técnicas y operativas para la implementación de planes de revitalización de barrios patrimoniales en el año t / N° total de profesionales municipales que participan del programa en el año t) *100</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Este indicador mide el componente 4 de Fortalecimiento Institucional, tiene relación con lo establecido en este componente por reglamento operativo de entregar capacitaciones y fortalecimiento a equipos PRBIPE, para lo cual se desarrollan todos los años al menos 3 talleres con todos los equipos municipales PRBIPE, con presentación de sus avances en el PRBI, exposición de expertos nacionales e internacionales y culminan con trabajo práctico en grupos, para discusión, sistematización y exposición de resultados y propuestas a los asistentes.</p> <p>Se entiende por aprobado a los profesionales que asisten a las capacitaciones con participación en al menos un 70% de los módulos, y que obtienen una calificación final del curso superior a 4.0, en una escala de 1.0 a 7.0 Entendiendo la asistencia a las mismas, como la participación de inicio a fin, lo cual será medido mediante actas de asistencia, conformación de grupos y formularios y registro digital en el caso que se realicen de forma online.</p> <p>Medios de verificación utilizados para comprobar cumplimiento del indicador para el año 2022: Listado de asistencia de profesionales comunales que asisten a capacitaciones técnicas PRBIPE.</p> <p>¿Los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías?: No</p>		59%	78%

6. OTROS ATRIBUTOS

6.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?: No

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

6.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Justifique la selección del/los ODS al que considera que contribuye el programa, indicando los medios de verificación asociados a la medición que se realizará para conocer el/los resultados que permiten señalar que existe una contribución a/los objetivos seleccionados: Se podría decir que el Programa contribuye al objetivo N° 11 "Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles." en el sentido que aporta a proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, en cada uno de los 13 barrios que participan del Programa. Respecto a los medios de verificación se puede considerar el monto de recursos invertidos para la revitalización del Barrio con el objetivo de proteger el patrimonio tanto cultural como natural de cada uno de ellos.

6.3) Observaciones de la institución

¿Agregar nueva observación?: Si

Identificar tipo de observación	Observación

	<p>El Programa 03 (24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras entidades públicas) durante el año 2022, tuvo 3 incrementos presupuestarios por parte de DIPRES, por un total de M\$9.779.546.-, de acuerdo al siguiente detalle;</p> <p>1° Decreto N° 989 (Tomado de Razón con fecha 04.07.2022) del 22.06.2022 por un monto de M\$3.539.367. 2° Decreto N° 1290 (Tomado de Razón con fecha 02.09.2022) del 26.08.2022 por un monto de M\$4.640.791. 3° Decreto N° 2121 (Tomado de Razón con fecha 19.12.2022) del 30.11.2022 por un monto de M\$1.599.788.</p>
	<p>Detalle gastos administrativos: Esto corresponde a los gastos para el pago de los profesionales de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), entre ellos pago de remuneraciones de funcionarios de la "Oficina PRBIPE", adquisición de pantallas, insumos, etc, que se requieran para el funcionamiento del equipo de la oficina del programa; ello está en el programa 01 subtitulo 24 ítem 03 asignación 409 glosa 07 "oficina PRBIPE", para el buen funcionamiento operativo del mismo. Los gastos efectuados no son gastos adicionales, son gastos existentes en la institución.</p>

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente

El programa busca atender el deterioro sostenido que presentan algunos barrios y la calidad de vida de sus habitantes para lo que se propone mejorar las condiciones de habitabilidad y del entorno de la población residente de los barrios intervenidos. La estrategia de intervención tiene un carácter piloto que intenta mostrar que, con un enfoque integral y una gestión adecuada, es posible revitalizar barrios patrimoniales de una manera efectiva y equitativa.

El programa adopta un abordaje integral que incorpora las obras físicas de mejora del entorno urbano y de recuperación del patrimonio cultural e histórico, intervenciones de naturaleza social y de desarrollo económico de apoyo a la población residente. Adopta también modelos de gestión que atienden la baja capacidad técnica de los gobiernos municipales y la ejecución centralizada y fragmentada de la inversión pública en el país.

El programa cuenta con cuatro componentes; un componente de Desarrollo Urbano e Infraestructura en General, destinado a la restauración, reparación y recuperación de inmuebles patrimoniales, viviendas y entornos urbanos; un componente de Desarrollo Económico Local destinado a desarrollar estrategias innovadoras para diversificar y mejorar el perfil de las actividades económicas y culturales locales; un tercer componente de Gobernanza y Participación Ciudadana orientado a la difusión del programa en el barrio, y un fondo concursable de proyectos de iniciativa comunitaria; y el cuarto componente de Fortalecimiento Institucional, que a través de la capacitación e intercambio de experiencia busca fortalecer los gobiernos locales.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Aica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Aumentar la protección de los barrios patrimoniales del país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Sí
• Año: 2021
• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>





* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
33 (Transferencias de Capital)	10.396.083
Gasto total ejecutado	19.416.524

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Desarrollo Urbano e Infraestructura (Proyectos en ejecución)	0	5.306.516	13.531.877	0	51	88	N/A	104.049,3	153.769,1
Desarrollo Económico Local y Cultural (Proyectos en ejecución)	0	1.672.669	3.229.265	0	22	46	N/A	76.030,4	70.201,4
Gobernanza y Participación Ciudadana (Proyectos en ejecución)	0	435.844	1.601.090	0	9	33	N/A	48.427,1	48.517,9
Fortalecimiento Institucional (proyectos en ejecución)	0	1.963.884	881.378	0	28	24	N/A	76.303,2	36.724,1
Gasto administrativo	0	264.835	173.114						
Total	0	9.663.747	19.416.524						
Porcentaje gasto administrativo		2,7%	0,9%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
0,0	743.385,2	1.493.578,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	991.107	1
Coquimbo	800.006	1
Valparaíso	2.163.237	2
Biobío	4.215.584	1
Metropolitana de Santiago	11.073.476	8
TOTAL	19.243.410	13

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de barrios del programa que aumentan la protección de su patrimonio	(N° de barrios del programa que aumentan la protección de su patrimonio en el año t / N° de barrios patrimoniales del programa en el año t) *100	7,0%	7,0%	100,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de barrios del programa con Plan de Revitalización aprobado	(N° de barrios del programa con Plan de Revitalización aprobado en el año t / N° de barrios del programa en el año t) *100	5,0%	5,0%	100,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Porcentaje Recuperación de inmuebles patrimoniales	(N° de inmuebles patrimoniales recuperados por el programa en el año t / N° total de inmuebles patrimoniales desprotegidos según catastro BID en el año t) * 100	S/I*	10,0%	30,0%	Aumenta
Porcentaje de unidades de negocios que cuentan con patente comercial registrada y han recibido capacitaciones	(N° de unidades de negocios los barrios patrimoniales que integran el programa que cuentan con patente comercial registrada en los respectivos municipios cuyos dueños hayan recibido capacitación, y plan de certificación en el año X/ N° total de unidades de negocio de todos los barrios patrimoniales que buscan ser atendidos por el programa según catastro BID en el año t) * 100	S/I*	5,0%	2,0%	Disminuye
Porcentaje de organizaciones de los barrios patrimoniales del programa que presentan nuevas iniciativas comunitarias	(N° de organizaciones de los barrios patrimoniales del programa que presentan nuevas iniciativas comunitarias en el año t / N° de organizaciones de los barrios patrimoniales del programa en el año t) * 100	S/I*	15,0%	17,0%	Aumenta
Porcentaje de profesionales municipales que participan del programa y que aprueban las capacitaciones técnicas y operativas para la implementación de planes de revitalización de barrios patrimoniales	(N° de profesionales municipales que participan del programa y que aprueban las capacitaciones técnicas y operativas para la implementación de planes de revitalización de barrios patrimoniales en el año t / N° total de profesionales municipales que participan del programa en el año t) * 100	S/I*	59,0%	76,0%	Aumenta

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTEMIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Mejoramiento de Barrios
- Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
- Barrios Comerciales Protegidos
- Sistema Subsidio Habitacional - DS40

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se sugiere que el programa actualice la fuente de información para cuantificar a la población potencial y objetivo del programa, de manera de contar con los datos más recientes disponibles. Además, se deben incorporar los criterios de priorización y de prelación en la descripción de la población beneficiaria que están definidos en los instrumentos de selección.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

La descripción de los gastos administrativos se presentan en observaciones de la institución. Se deben incorporar en la sección de presupuesto correspondiente.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El Programa 03 (24 03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. a otras

entidades públicas)) durante el año 2022, tuvo 3 incrementos presupuestarios por parte de DIPRES, por un total de M\$9.779.946.-, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1° Decreto N° 899 (Tomado de Razón con fecha 04.07.2022) del 22.06.2022 por un monto de M\$3.539.367.
- 2° Decreto N° 1290 (Tomado de Razón con fecha 02.09.2022) del 26.08.2022 por un monto de M\$4.840.791.
- 3° Decreto N° 2121 (Tomado de Razón con fecha 19.12.2022) del 30.11.2022 por un monto de M\$1.599.788.

Presupuesto:

Detalle gastos administrativos: Esto corresponde a los gastos para el pago de los profesionales de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), entre ellos pago de remuneraciones de funcionarios de la "Oficina PRBIPE", adquisición de pantallas, insumos, etc, que se requieran para el funcionamiento del equipo de la oficina del programa; ello está en el programa 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 409 glosa 07 "oficina PRBIPE", para el buen funcionamiento operativo del mismo. Los gastos efectuados no son gastos adicionales, son gastos existentes en la institución.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837
2021: 1,1325
2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.